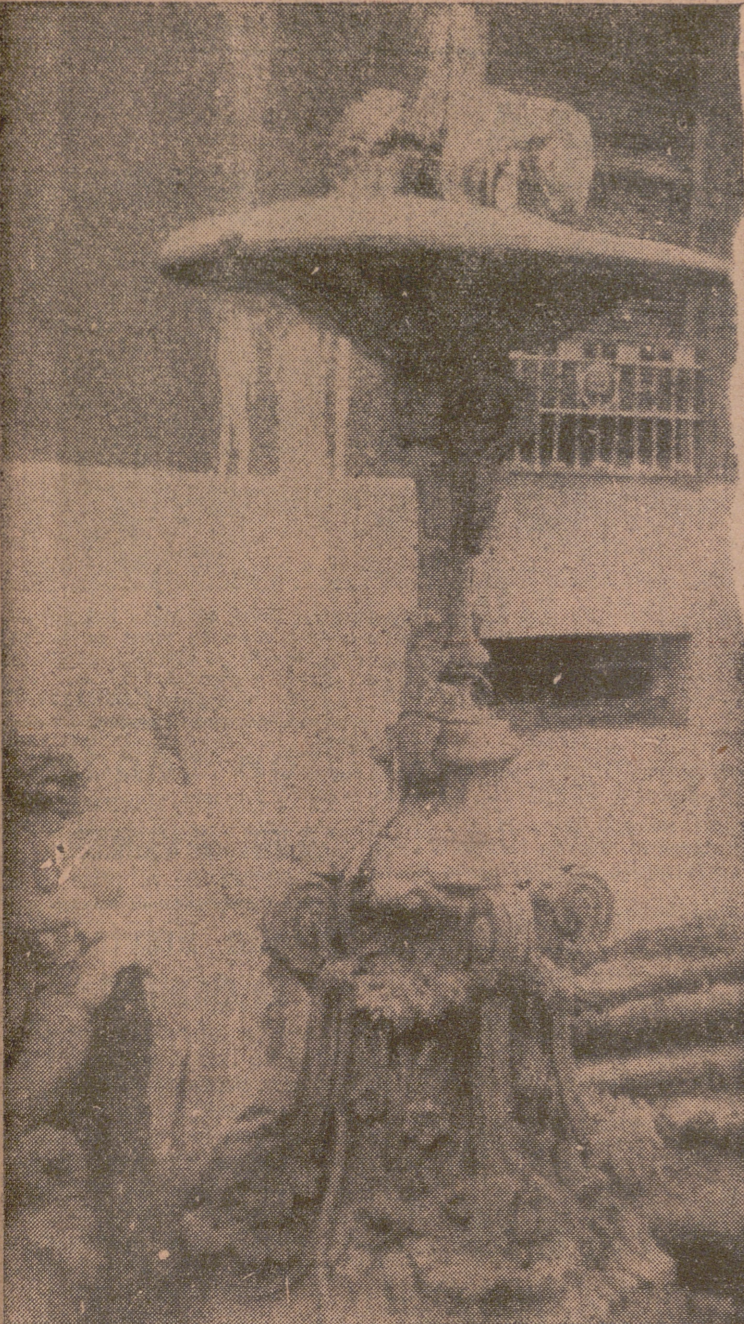


¡Frio en Valladolid!



Frio, mucho frio, tanto que... ahí lo ven ustedes convertido en los carambaños de esa fuente primorosa transformada en un chorro de hielo; o en la fogarada prendida en plena calle por los que de ella tienen que vivir; o en la manta de cuadros con que un buen mozo no tuvo inconveniente cubrir sus espaldas... Frio, señores, mucho frio... Pero qué pedir, si estamos en San Antón?

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA

Libertad

VALLADOLID
Viernes, 18 de enero 1946
Ep.º IV - Año XVI - N.º 2.310
Precio: 40 céntimos

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

“España es, económicamente, el país más fuerte de Europa”

DECLARACIONES DEL PERIODISTA MISTER MACKENZIE, DE LA “ASSOCIATED PRESS”, QUE VISITA ESPAÑA

La transmisión de noticias veraces es lo único que afianzará la paz

Madrid, 17.—A mediodía de hoy, Mr. Witt Mackenzie, periodista norteamericano que desde 1910 pertenece a la Associated Press, ha sido visitado por los periodistas madrileños de la Agencia, para premiar los servicios por él prestados durante la guerra europea de 1914 y la que comenzó en 1939, costea al señor Mackenzie y a su esposa un viaje alrededor del mundo. Lleva tres días en España y se propone salir en seguida para Portugal, Francia y Rusia y países orientales. El señor Mackenzie saludó a los periodistas con frases de elogio para la Prensa española, y dijo que él y su esposa eran embajadores de buena voluntad cerca de todos los países. «Creo — dijo — que la transmisión de noticias sinceras y veraces entre todos los pueblos del mundo es lo único que afirmará la paz mundial». Se expresó en términos cariñosos para Madrid, cuyo estado actual le ha admirado, y dijo que estaba dispuesto a contestar a todas las preguntas que se le formularan. Los periodistas madrileños le preguntaron entonces cuál era, a su juicio, el país económicamente más fuerte de Europa actualmente, y contestó que, sin ningún género de dudas era España, ya que allí la vida, aunque cara, no tiene punto de comparación con otros países.

—Por ejemplo — dijo — el almuerzo que yo hago en Madrid me costaría en París más de 600 pesetas, y en el mercado negro.
—¿Y piensa usted visitar Rusia?
—Creo que sí.
—¿Cree usted que las informaciones que se publican de España responden a la realidad?
—Creo que las Agencias, especialmente la Associated Press, transmite todas las noticias buenas y malas, aunque es natural que ustedes se preocupen de las que estiman malas.
A final de la entrevista los periodistas españoles y norteamericanos brindaron por la prosperidad de los Estados Unidos y de España.—Cifra.

SE PLANEABA EL ASESINATO DE LAS FIGURAS PROMINENTES DE EGIPTO

Todos los miembros de la banda, detenidos

El Cairo, 17.—La Policía egipcia ha detenido a todos los miembros de una banda de jóvenes que planeaba el asesinato de todas las figuras prominentes de su país simpatizantes de Inglaterra, según se ha anunciado en esta ciudad. En la lista de presuntas víctimas, que ha caído en poder de la Policía, figura sir Thomas Russell, conocido como Russell Baja, jefe de la Policía de El Cairo y de la oficina de antinarcóticos.—Efe.

NUEZAS DECLARACIONES DE KIMMEL SOBRE PEARL HARBOR

Protestó ante Roosevelt por la reducción de la escuadra del Pacífico

TACHO LA DISPOSICION DE KNOX DE “RIDICULA Y ABSURDA”

Washington, 17.—El almirante Kimmel ha declarado ante el Comité del Congreso de investigaciones del desastre de Pearl Harbour que había informado personalmente al presidente Roosevelt en junio de 1941 que la reducción del poderío de la Escuadra norteamericana en el Pacífico sería “absurda y ridícula”. Añadió que su informe lo hizo en ocasión de que el Departamento de Marina retiró del Pacífico tres acorazados, a principios de dicho año, para reforzar la Escuadra del Atlántico. Dijo por último que al manifestarle el fallecido secretario de Marina, Knox, que la Escuadra del Pacífico sería aún más reducida, se entrevistó con el presidente Roosevelt exponiéndole sus quejas a este respecto y sus puntos de vista sobre el mismo.—Efe.

“INGLATERRA DEDICARA SU CAPACIDAD PARA CREAR UN MUNDO DE PAZ Y ORDEN”

Bevin anuncia a la O. N. U. el principio de las negociaciones para que sus mandatos de Africa pasen a la Organización



BEVIN

“LA GUERRA AGRESIVA ES UN CRIMEN Y QUIEN LA DECLARA HA DE PAGAR SU CULPA”

Londres, 17.—El ministro británico de Asuntos Exteriores, Ernest Bevin, ha anunciado hoy en la Asamblea de la O. N. U. que ya se han llevado a cabo las negociaciones preliminares para que los tres mandatos británicos en Africa pasen a depender del Comité de Fideicomisos de la Organización de las Naciones Unidas. Bevin anunció también que Inglaterra tiene intención de tomar pronto las medidas necesarias para hacer de la Transjordania, en el Este, un Estado independiente. Ha aplazado las proposiciones sobre Palestina hasta que se conozca el informe de la Comisión de Encuesta anglo-norteamericana. Estas declaraciones de Bevin fueron hechas en su llamamiento a la Asamblea General, en el que dijo que Inglaterra dedicará toda su capacidad y

Su Santidad recibe en audiencia al Patriciado y a la nobleza romana



buena voluntad para crear un mundo en orden y paz. Añadió Bevin que Inglaterra ha decidido entrar inmediatamente en negociaciones para colocar el mandato de Tanganika, Camerun y Togo bajo el sistema de fideicomisos, y que las primeras negociaciones ya se han celebrado. Tanganika fue anteriormente una posición alemana en el este de Africa, y el Camerun y Togo antiguas colonias alemanas también en la costa occidental africana, y las tres fueron entregadas a Inglaterra después de la primera guerra mundial, y colocadas bajo el sistema de mandatos de la antigua Liga de las Naciones.

Se refirió el ministro de Asuntos Exteriores inglés a la buena voluntad de Inglaterra para situar estos territorios bajo el sistema de fideicomisos, y dijo que ello depende, naturalmente, de que se lleven a cabo las negociaciones en condiciones generalmente satisfactorias desde el punto de vista británico y que se cumplan los objetivos de la Carta, así como también que redunden en beneficio de los habitantes de dichos territorios.

Bevin examinó todos los problemas planteados ante la O.N.U. pero, sin embargo, no hizo referencia alguna a la disputa entre el Irán y Rusia. La única alusión al mismo fue la advertencia de que las Naciones Unidas no es una cosa remota o impersonal a la cual pueden entregarse los problemas y esperar la solución sin otro esfuerzo.

Refiriéndose a la bomba atómica y a la guerra bacteriológica (Pasa a 4.ª página)

SIGUE EL TEMPORAL DE FRIO Y NIEVE EN TODA ESPAÑA

Madrid, 17.—A partir de esta madrugada se ha extendido el temporal de nieves y frio intensísimos por toda España. Como consecuencia, las comunicaciones telefónicas y telegráficas con las regiones de Levante y Cataluña sufrieron interrupciones y se trabaja para ponerlas en normal funcionamiento. Debido a las nevadas están cerrados los puertos de Pajares, El Escudo, Navacerrada.—Efe.

FRANCIA PIDE LA PENA DE MUERTE PARA LOS ACUSADOS DE NUREMBERG

El fiscal Francois de Menthon inicia la acusación por los sufrimientos padecidos por la nación francesa



Cierro de una panadería por vende de “estraperlo”

Sevilla, 17.—Por vender pan de estraperlo ha sido sancionado con el cierre de su panadería el industrial Antonio Pablo. Se le instruye expediente por la Fiscalía de Tasas.—Cifra.

“FRANCIA SE CONVIERTE EN EL INTERPRETE DE NORUEGA, PAISES BAJOS, BELGICA Y LUXEMBURGO”

Nuremberg, 17.—La conciencia de las personas que sólo ayer fueron esclavizadas y torturadas en cuerpo y alma llama por encima de ésta para juzgar y condenar al más monstruoso intento de dominación y barbarismo de todas las épocas. Francia llevó casi sola, en mayo y junio de 1940, el peso de los armamentos alemanes, pero mi país nunca dejó la lucha por la libertad y nunca estuvo ausente del campo de batalla. Francia fué sistemáticamente destruida y arruinada; por ello pido al Tribunal, en nombre de los heroicos mártires de la resistencia, que se haga justicia. A través de mí, Francia se convierte en el intérprete de los pueblos martirizados de la Europa occidental, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo. Con estas palabras los jefes de la resistencia francesa, por boca de su fiscal, Francois de Menthon, uno de los jefes de la resistencia francesa, al comenzar, en la mañana de hoy, el proceso contra los criminales de guerra alemanes.

«La condenación inicial de la Alemania nazi por este alto Tribunal—añade—será una lección y constituirá el mejor punto de partida para el trabajo de revisión de valores y de reeducación del pueblo alemán, que debe ser la tarea principal durante los años venideros. Francia pide la pena máxima para aquellos que fueron principales responsables. Será la justicia de los pueblos libres la justicia de la Humanidad liberada. Yo me propongo demostrar que toda esa organización y vasta criminalidad tiene su

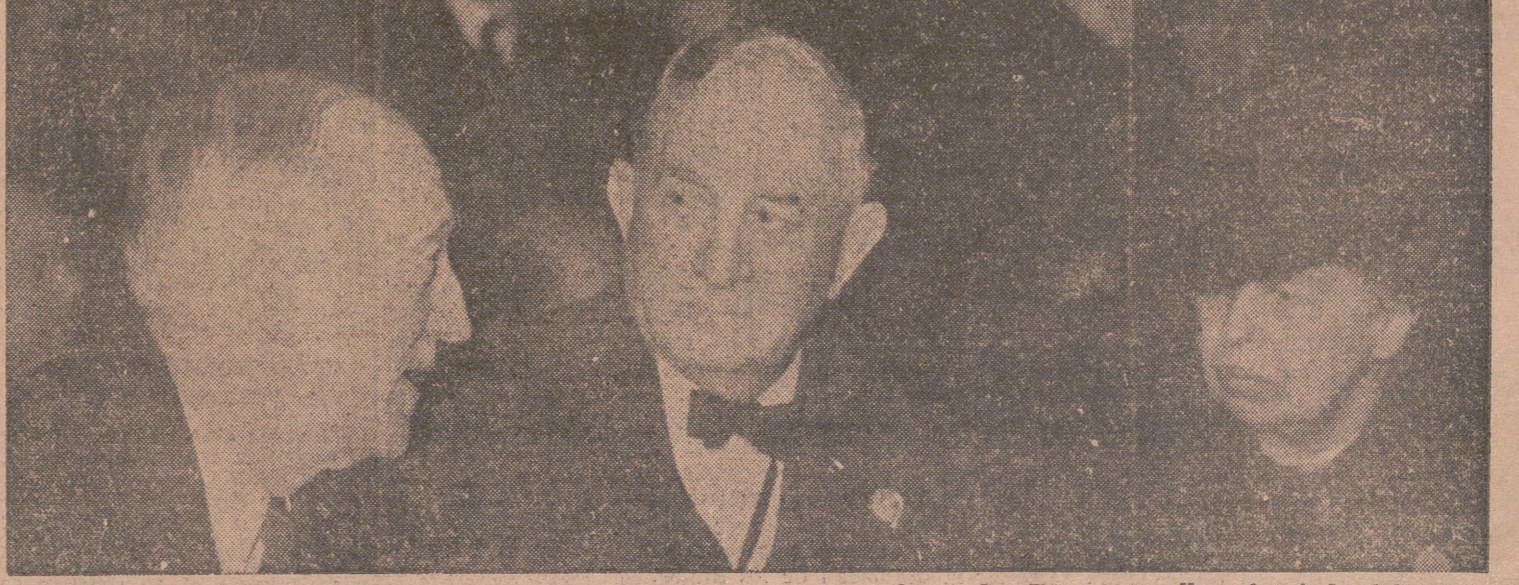
(Pasa a 4.ª página)

TANQUES Y ARTILLERIA CONTRA LOS ELEMENTOS LEVANTISCOS DE SICILIA

Las operaciones tienen lugar en Palermo y Catania

Londres, 17.—Noticias de Italia afirman que las tropas regulares del ejército italiano están operando contra los elementos levantiscos de Sicilia con el uso de tanques y artillería alrededor de Palermo y entre Catania y Caltanissetta. Las operaciones están dirigidas por un general cuyo nombre no ha sido revelado.—Efe.

La Comisión norteamericana en la Conferencia de la O. N. U.



El secretario de Estado norteamericano, Mr. Byrnes, conversa con el senador Tom Connally y la viuda del presidente Roosevelt durante una sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas.—Foto CI-RA.

BODA



En la iglesia de San Lorenzo y ante la imagen de la Patrona de Valladolid, se celebró el enlace de la distinguida señorita Emilia Torres con el inspector de S. N. T. en Palencia, don Cirilo Soto Martínez.

La novia realizaba su natural belleza con un elegante traje de «creta», tocada con velo de tul lujoso. Bendijo la sagrada unión don Ricardo Martín, Maestro de Ceremonias de la Catedral de Zamora.

Apadrinaron a los contrayentes doña Dolores Torres, hermana de la desposada, y don Mauro Soto, padre del novio. Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Luis Vallejo, don Alejandro Torres y don Alejandro Aragón, y por la del novio, don Blas Martín, don Ramón Martín y don Julián Lázaro.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en un centrico hotel, talando los novios a continuación de viaje de bodas para Madrid y diversas capitales del Levante español.

Urge vender todos los enseres y mobiliario del CAFE AVENIDA. INFORMES: En la portería.

Jefatura Provincial de Sanidad. Acordada por la Dirección General de Sanidad la celebración de la segunda vuelta para el primer ejercicio de las oposiciones de médicos maternólogos del Estado que no han podido acudir a la convocatoria hecha pública para el día 15 del actual, se pone de manifiesto por medio de la presente nota que dicha segunda vuelta tendrá lugar el próximo día 22, a las cuatro de la tarde, en el mismo lugar designado en la convocatoria anterior.

FARMACIAS DE GUARDIA PARA ESTA SEMANA. Sr. Martín Bellogin, Rinconada, 32. Sr. Avedillo, Carretera de Salamanca, 37. Srta. Bienes, Núñez de Arce, 38. Sr. Navarro, Santiago, 41.

Delegación Provincial de Sindicatos. Escuela de Formación Profesional «Onésimo Redondo». Esta Escuela, en el quinto curso de su funcionamiento, convoca plazas de aprendices en las especialidades de Metalurgia (ajuste y torno), Ebanistería y Artes Gráficas. Las condiciones para ingreso en la misma se hallan expuestas hasta el día 28 del corriente en el tablón de anuncios de la Escuela (calle de la Merced, número 10). Valladolid, 12 de enero de 1946. El director de la Escuela.

Valladolid

Ayer comenzó la Asamblea Diocesana del Apostolado de la Oración



Presidida por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, don García y García, dió comienzo ayer la Asamblea Diocesana del Apostolado de la Oración, consistente en varios actos religiosos y literarios.

Hermanidad Sindical Provincial de Labradores y Ganaderos

Se pone en conocimiento de los industriales lecheros de esta capital, que durante los días 18, 19, 21, 22, 23 y 24 del mes actual se les entregará vales de pienso para su ganado de producción.

LOTES LIBROS GANGA NUM. 6 (7 libros)

«MIMI PINSON», A. de Musset; «EL CAPITAN RICHARD», A. Dumas (padre); «RENATA MAUPERIN», E. y J. de Constant; «ROMA BAJO NERON», L. J. Krausz; «EL ULTIMO ATENIENSE», Rigberg; «ESPIRITA», Teófilo Gaupier, y los «EQUENOS POEMAS», de Compositar.

AYER SE CELEBRÓ EL SORTEO DE LOS CERDOS DE SAN ANTON

Ayer por la tarde se celebró en el Ayuntamiento el tradicional sorteo de los cerdos de San Antón, que todos los años organiza el Asilo de Caridad en beneficio de sus ancianos acogidos en el mencionado establecimiento benéfico.

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Por la presente se participa a los empresarios de hoteles, pensiones, restaurantes y bodegas que, a partir del próximo día 19, de las once a las trece horas, podrán recoger en este Sindicato el vale del aceite, presentando al efecto la tarjeta del pan, el recibo de Contribución y la factura del tomate retirado.

Colegio «EL SALVADOR»

Preparación de Matemáticas para ingreso en las Escuelas de Peritos Agrícolas y Aparejadores. Clases a partir del 15 de enero, por licenciado en Ciencias Exactas y Catedrático. Razón en dicho Colegio.

LETRAS DE LUTO

El pasado día 16 falleció en nuestra ciudad el señor don Dionisio Martín Poncela, sereno particular y cofrade de la Semana Devota, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

LOTES LIBROS GANGA NUM. 7 (7 libros)

«LAS DIABOLICAS», dos tomos, por D'Autreuil; «FLORES DE CARNÉ», Luis del Val; «AMOR VENCIDO», I. Turguenev; «LA CIENCIA SOCIAL», H. Spencer; «LA VIDA Y EL TRABAJO», Samuel Smiles; y un tomo de «POESIAS», de Victor Hugo.

Sociedad Industrial Castellana

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo del tres por ciento a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, que se satisfará a partir del día 22 de este mes en los Bancos locales para las acciones en ellos depositadas y en el domicilio social para todas las demás, contra cupón número 76 de las acciones A, B, C y D, y número 33 de la serie E, quedando facultadas todas las entidades donde se efectúe el pago para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de las mismas, para acreditar la propiedad de los títulos.

testimonios que posee de sus Superiores. El trabajo del P. Abad, modelo de investigación a las obras de los contemporáneos, habló con claridad y sencillez, siendo aplaudido por el numeroso público que llenaba el salón de actos del Colegio de San José. Seguidamente hizo uso de la palabra el R. P. Andrés Arístegui, director nacional del Apostolado de la Oración, disertando sobre el tema «Actualidad del Apostolado de la Oración». Sobre el mismo hizo una magnífica exposición, y terminó su conferencia, haciendo notar la significación de Valladolid y del Santuario Nacional de la Gran Promesa en esta gran empresa. Pidió al Corazón de Jesús que ilumine a España, y ésta al mundo entero. Al terminar su conferencia recibió, por su brillante disertación, una gran ovación.

CUPON DE LOS CIEGOS

Premiado con 25 pesetas Número 096 y con 250 los terminados en 96

Viajeros

Han salido: Para Bilbao, don Jerónimo Mediavilla. Para Omeide, don Fernando Molpedres y don Geroncio García. Para San Martín de Valvení, don Juan Holguín. Para Lagunilla (Sajamaña), don Domingo Rodríguez Merino y don Teófilo Alonso.

Boletín demográfico

DIA 17 DE ENERO DE 1946 Distrito número 1.—Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Ceila Nuñez Medina, Benito Mediavilla González, Dionisia Martín Poncela.

PARTE METEOROLOGICA

Día 17 de enero de 1946 ESTADO DEL CIELO: A las 7, cubierto; a las 13, nuboso; a las 18, cubierto. DIRECCION DEL VIENTO: A las 7 y 13, Norte; a las 18, Noroeste. TEMPERATURA DEL AIRE: A las 7, -4.0; a las 13, -2.6; a las 18, -1.0. Temperatura máxima, -0.4; temperatura mínima, -6.6; precipitación, 0.0.

Cartelera

CALDERON.—A las 7:30 y 10:30. «El Sargento Inmortal». CAPITOL.—Continúa desde las 5. «Lobos del Norte y El escándalo». CARRION.—A las 7:30 y 10:15. complemento y «El ladrón de Bagdad». COCA.—A las 7:15 y 10:15. No-Do y «Alondra del cielo».

Junta Sindical Regional Remolachero-Azucarera de la Zona cuarta

Se pone en conocimiento de todos los cultivadores de remolacha azucarera de la Zona 4.ª, que esta Junta, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó cerrar definitivamente las básculas receptoras el próximo sábado 26 del actual. Lo que se hace público para general conocimiento.—El presidente, Onésimo Casaseca.

De Hacienda

PAGOS Por el Ilmo. señor delegado de Hacienda se han señalado los siguientes: Cecilio Hernández, Atanasio Muñoz, Dionisio Rincón, Carlos Turiso, Joaquín Muro, Anibal Porcel, Vicente Nozal, Pedro Larios, Antonio Geona, Macario Salu, Angel de Pablos, Rafael Pardo, Antonio Trigo, Administrador de Loterías de Ríoseco, Octavio Renedo, Narciso Reboho, Genaro Rojo, Gabriel Ríos, Josefina Alonso, Banco Castellano, Antonio Yuste, José Aragón y José Nogué.

EL DOMINGO, 20, A LAS 4 DE LA TARDE GRAN PARTIDO DE FUTBOL Homenaje-beneficio a Torquemada REAL MADRID REAL VALLADOLID He aquí la ocasión para que la afición demuestre su adhesión a nuestro gran medio centro

ESPECTACULOS

LA MEJOR PELICULA DE 1945 SIGUIENDO MI CAMINO Primer reestreno HOY - TEATRO ZORRILLA - HOY

TEATRO CALDERON: EXITO GRANDIOSO: EL SARGENTO INMORTAL MAUREEN OHARA HENRY FONDA Un nuevo triunfo de la 20 TH CENTURY FOX

Adminstración Principal de Correos de Valladolid. Aprovechando salida del vapor «Plus Ultra», de la Compañía Transmediterránea, fijada para el 23 de Barcelona con destino a Manila, se advierte al público puede remitir toda clase de envíos postales para Filipinas. Esta correspondencia será remitida a Barcelona, Cambio.

LOPE DE VEGA Compañía de comedia cómica PUCHOL - OZORES Tarde a las 7:30. Noche 10:30 ESTRENO ESTRENO del juguete cómico de José de Lucio titulado SOMOS TITIRITEROS Estrenada por esta Compañía en el Teatro Alcazar, de Valencia, donde alcanzó 100 representaciones. Mañana: 1.º El entremés de Quintero LA ZANCADILLA 2.º Un drama de Calderón Juguete cómico de Muñoz Seca y Pedro F. Fernández

PREPARESE PARA UN ATAQUE DE RISAS viendo la grandiosa superproducción de Posa Films GRAN HOTEL CANTINFLAS MANANA ESTRENO MANANA CINEMA COCA

TEATRO CARRION HOY UNA MARAVILLA DE ARTE, COLOR Y BELLEZA EL LADRON DE BAGDAD UNA PELICULA QUE NADIE HA CONSEGUIDO IGUALAR

CINEMA GOYA HOY SENSACIONAL REESTRENO ESTA MUJERES MIA Por SPENCER TRACY y HEDY LAMARR

CINEMA COCA HOY ULTIMO DIA DE LA MODERNISIMA COMEDIA ALONDRA DEL CIELO Por CLAUDETTE COLBERT y RAY MILLAND

CINEMA MUSEO Presenta el próximo domingo EL ABANDERADO Un grandioso y espectacular episodio de la guerra de la Independencia. Prótese FUMANCHU

SUBASTA De 5.000 puros y 600 chopos en término de Tordesillas y de Pollos, el día 25 del corriente, en el despacho del procurador don Waterloo Cantalapiedra. Para informes: PEDRO GONZALEZ EN Tordesillas

Anuncie en LIBERTAD

ATALAYA de la CIUDAD LA VUELTA DE LAS TENERIAS

Hay ahí un cachicho de tierra que bien podía merecer mejor trato. Y no tan sólo porque las gentes de afuera lo vean o lo veamos nosotros, los de adentro, sino porque así debe ser; y si así no es, no cabe el derecho de calificar que aquello está feo. Feo, y cochinito además.

¿Será preciso demostrar que el abandono existe? Ahí está, a la vuelta de las Tenerías, ese repugnante vertedero de miserias, de escambros y de sucios residuos para el que lo quiera ver. Y lo ve todo el mundo, claro está. Bien es cierto que los que por allá viven o transitan, perdonan y disculpan muchas cosas, nada más que por aquello de ser vallisoletanos.

Pero, ¿qué pensará de nosotros, a la vista del agrío espectáculo, ese señor que viene en coche de La Coruña, de Oviedo o de Santander? ¿Buen recibimiento ese de las cenizas y los escambros, los cascotes y las latas vacías de sardinas, los perros muertos y las mondas de naranja?... Junto a la vía de la chocolatería se adivina un encintado que ha desaparecido al fundirse con la madre tierra y con el hijo jaramago. Y aquel sucio barullo topográfico podría tener reminiscencias de paisaje lunar, suponiendo que en la Luna haya todas esas cochinitas que hay en «la vuelta de las Tenerías». Desde la esquina de los Doctros hasta enfrente de San Ildefonso, hay todo un amplio muestrario escatológico. ¡Y eso en lo que uno ve!

Bueno, vamos a dejarlo... ¿Y qué tal eso de explicar esas tierras mínimas, encintadas, meter una herramienta y tirar unas semillas?... ¡Mire usted que se puede hacer una cosa mona y limpia, alegre y bonita por cuatro perras gordas;...

PINCIO

De la VIDA SOBRENATURAL

VIERNES 18 La Catedral de San Pedro en Roma

Misa propia, color blanco. Segunda oración de San Pablo, tercera de Santa Prisca y cuarta epíscopa que necesariamente. Credo y Prefacio de Apóstoles.

EXPOSICION DEL SANTISIMO Santiago.—Exposición del Santísimo de cinco y media a siete y media; a las siete, rosario y bendición. Reparadoras.—De ocho de la mañana a las seis de la tarde. Escuelas.—De ocho de la mañana a seis de la tarde.

SANTUARIO NACIONAL «Misas desde las siete a las diez, cada media hora, y a las doce. A las ocho y media, oración mental en la sacristía. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., a las siete, rosario, proceso por el Papa y por la paz y reserva.

AVISO.—Durante los días del triduo a la Sagrada Familia, los cultos generales que preceden a la bendición y reserva del Santísimo Sacramento darán comienzo a las siete de la tarde. Este triduo tendrá lugar los días 17, 18 y 19 del actual, y comenzará a las ocho de la noche, precediendo el R. P. don Fermán, deez, carnellita.

SAN LORENZO Mañana, a las doce, se celebrará la misa de los devotos de la Patrona.

SAN ANDRES La Cofradía Sacramental de Antón y San Sebastián, de esta parroquia, celebrará el próximo domingo la fiesta de su titular con misa a las nueve y cuarto, predicando don Fulgencio Palencia, coadjutor de esta parroquia.

PP. FRANCISCANOS (Paseo de Zorrilla) El domingo próximo, la fundación mensual de la V. O. T. A las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, la función costumbre y en ella se bendecirán las estamapas de Santo y Animas, el Santo protector del año y el difunto por quien ha de rogar el terciario. A las cuatro, la reunión de la Junta en el salón de costumbre.

SABADO 19 San Mario y compañeros, mártires Misa «Vultum tuum», de la Virgen, color blanco. Segunda oración de la Dominica, tercera de los Santos mártires y cuarta de San Cecilio. Prefacio de la Virgen

Página SINDICAL

LA LEGISLACION SOCIAL EN EL AÑO 1945

La constante preocupación por lo social es característica tan acusada de nuestra política que ni en los países donde la propaganda española actúa más intensamente se ignora ya la obra gigantesca de Franco, que crece de año en año.

Durante el 1945, que se acaba de terminar, la actividad legislativa ha sido copiosa, como en años anteriores, y no menos trascendente por cuanto nos va acercando a las ambiciones máximas del Nacional-sindicalismo en materia de previsión. Pero dejemos la glosa subjetiva ya que a estas fechas conviene más la referencia concreta de las disposiciones que juzgamos interesantes y populares, prescindiendo en esta exposición de las de tipo marcadamente técnico, personal o interno.

El "Boletín Oficial" — epígrafe del Ministerio del Trabajo — va a ser nuestro guía.

En enero destacan el decreto del día 13 (buenos abiertos de año) — por el que se fijan las bases para la institución del Seguro Total, nuestra gran ambición, por la que con una conjunta consideración de los riesgos se pueden resolver todas las necesidades y vicisitudes de los trabajadores.

La orden del 29 anterior, publicada el 14, por la que se aprobó el ansiado Estatuto Ferrovionario, que tan bien acogido fué por los trabajadores de los trenes, mejorados ahora en sueldo, porvenir y dignidad profesional.

Y las órdenes insertas en los días 10 y 26, en las que respectivamente, se modificaba el régimen de subsidios y se establecía un plus de carestía de vida en favor de los obreros del azúcar.

De las disposiciones lanzadas en febrero debemos señalar la orden que aprobó las normas de trabajo en la industria de boninas, favoreciendo a tales operarios (B. O. del día 9), y la que dicta normas sobre reducción de impuestos y contribuciones en las casas denominadas de "renta media" (B. O. del día 11) con vistas a la escasez de pisos, así como el decreto de 3 de febrero (B. O. del 15) por el que se conceden anticipos sin interés a los particulares para la construcción de viviendas rurales. Y la orden del 12 estableciendo una participación, sobre el soborzo para los tripulantes de los buques "de altura".

De marzo recogemos la orden del 14 (B. O. del 21), que obliga a los empresarios artistas a constituir un depósito para responder de las obligaciones de sus artistas que "salga a provincias", siendo también de gran importancia la del 14 de dicho mes que considera las percepciones suplementarias sobre el soborzo bruto que participaban los pescadores como parte del salario a efectos de liquidación de Seguros y Subsidios, y la del 16 (B. O. del 23), que dispone se concedan los permisos necesarios a los trabajadores que estudian para obtener un título profesional sin descontarlos de la vacación anual a que tienen derecho.

En abril registramos con brevedad la publicación de dos reglamentos nacionales de trabajo: la de Petróleos, que aparece el día 13, y la de Minas Metálicas el día 20, no olvidando este mes la interesante orden de 7 de febrero (B. O. del 15 de abril), que fija los requisitos que han de reunir y beneficiarios que obtendrán las casas llamadas de clase media.

El día 13 se promulgaron también importantes decretos mejorando un régimen de viviendas protegidas y otro dando consideración de "demandas" a las certificaciones expedidas por las Inspecciones y Delegaciones de Trabajo, ambos de indudable espíritu protector hacia los hombres del trabajo, sus familias y hogares.

De marzo — por no ser interminables — seleccionaremos solamente dos disposiciones: la orden del 8, que establece un aumento transitorio del veinte por ciento a favor de los traba-

jadores del yute y que implantaba un plus extraordinario de cargas familiares, y la del 12 (B. O. del 20), que elevaba el salario asignado al maquinista en la Reglamentación Nacional de las Minas de Pícnio.

El personal de los tranvías madrileños logró en el mes de junio la modificación de su viejo Reglamento del Trabajo («Boletín Oficial» del 6), y el de la Tabacalera obtuvo en dicho mes, por orden del 14, una elevación provisional de sueldos y salarios.

Durante este mes se publicó la orden equitativa y esperada por tantos productores que estableció el plus de cargas familiares en todas las Empresas que no lo hubieran ya implantado. (B. O. del 30).

En julio destacamos la orden del día 4 que ordenaba se considerase incluido el salario dominical en el salario-base para la liquidación de los Seguros y Subsidios, y el decreto del 3 (B. O. del 28) por el que se garantizaba la alta función social atribuida a los enlaces sindicales.

La preferencia en el suministro de materiales para viviendas de renta media fué dispuesta la tarde en el decreto del día 15 y "Boletín" citado.

Las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo reciben en agosto nuevas aportaciones. Y el "Boletín" del 19 publica la de la industria harinera — el texto refundido de la Siderometalúrgica. En este mes fueron establecidas importantes mejoras en Banca y Telefonía.

Septiembre. De este mes señalaremos sólo el decreto del 13 (B. O. del 20), que exceptuaba del servicio de filas al personal minero esparterado, y el del 11 que estableció la cuota de Empresa agrícola para el 1946.

El día 2 de octubre aparece una orden que dispone la práctica en las industrias mineras de una lucha de prevención contra la silicosis, y otra condicionando el trabajo en el esparto. Por último, en noviembre mencionamos la orden publicada el 27 sobre agraristas invidiosos, para quien se concede remuneración a la persona que le cuida, citando solamente de diciembre la trascendental disposición fecha 31 por la que se regulan las condiciones de trabajo en las actividades no reglamentadas, extendiéndose así la protección y vigilancia del Estado a todos los trabajadores y en todos los aspectos como digno final de un año lleno de brillantes y cristianos empeños de justicia.

Actividades de la Asesoría de las Secciones Sociales de la C. N. S. - Valladolid, en la semana comprendida entre los días 7 al 13 del mes actual

Actos de conciliación celebrados: Uno sin avenencia en el Sindicato Provincial del Azúcar. Uno con avenencia en el Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales.

Demandas formuladas y presentadas para envío a la Magistratura del Trabajo: Dos por despido.

Consultas efectuadas, verbales y escritas: Sobre despido, 41; diferencia de salarios, 5; horas extraordinarias, 2; vacaciones, 1; bases de trabajo, 5; subsidios, 2; plus de carestía de vida, 1; plus de cargas familiares, 1; asuntos varios, 6.

Si dispones del 10 por 100, la Obra del Hogar, en cooperación con el Instituto Nacional de la Vivienda, te construirá una vivienda higiénica y moderna. Abre una cartilla de ahorro para el hogar. Forma parte de un grupo de la Obra Sindical del Hogar. Solicita una vivienda protegida. Hasta 40 años te da de plazo la Obra Sindical del Hogar para la amortización de tu vivienda.

CONSULTORIO SINDICAL CONTESTACIONES

J. S. de Valladolid. Desea saber si los porteros de casas particulares tienen derecho a los beneficios de plus de cargas.

Interpretando el art. 2º de la Orden de 19 de junio de 1945, por la que se establecen con carácter general el plus de cargas familiares, la Dirección General de Trabajo ha resuelto, en Circular de fecha 4 de agosto último, lo siguiente: No es obligatoria la concesión del plus de cargas familiares a los porteros de fincas urbanas, propiedad de una Empresa Industrial, sin perjuicio de lo cual, si ésta lo tiene por conveniente, puede hacerlos extensivo tal beneficio, pero en este caso la Comisión distribidora del plus deberá englobar los haberes que perciban aquéllos, tanto en metálico como en especie, con los del restante personal afectado por la Orden, a efectos de determinar el 5 por 100 de la nómina a distribuir como plus.

J. P. M. de Omeño. De acuerdo con lo que dispone el art. 83 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo, según texto refundido, aprobado por Decreto de 26 de enero de 1944, las acciones derivadas del Contrato de Trabajo que no tengan señalado plazo especial, prescribirán a los tres años de su terminación. En el caso consultado no hay disposición que señale un plazo mejor, y, por consiguiente, hasta 3 años después de terminado el contrato o la relación de trabajo puede reclamarse el interesado la diferencia de salarios a que se refiere. Tenga en cuenta que se entenderá que el plazo de esos tres años ha de empezarse a contar a partir del día 30 de julio de 1943, en que terminó su relación con la Empresa. Y asimismo, que esta reclamación ha de formularse ante la Magistratura de Trabajo, que es el organismo competente.

H. S. M. de Villalón. Según el art. 5º de la Orden de 19 de junio de 1945, ésta entrará en vigor el 1º de julio del mismo año, debiendo tomarse como base para la determinación del plus la nómina del cuatrimestre marzo-junio y las situaciones familiares hasta el 1º de julio, rigiendo el valor del punto que resulte hasta el 30 de septiembre.

Los solteros no tienen derecho al plus de cargas familiares, aunque tengan a su cargo familiares.

Los guardas rurales están excluidos de los beneficios del plus de cargas familiares, pues así lo determina la Circular de la Dirección General de Trabajo de fecha 4 de agosto, por la que se exceptúan de estos beneficios al trabajo agrícola.

No está claro en la consulta si se trata de una Empresa Industrial que tiene actividades agrícolas o de una Empresa en la que son independientes ambas actividades. En el primer caso, y por el criterio de unidad de Empresa, la nómina total deberá servir de base; en el segundo, solamente lo que afecte a los trabajos industriales.

H. S. M. de Medina del Campo. Como en otra consulta anterior hemos expresado, los hijos que prestan servicio militar no dan derecho a puntos.

Debe percibir el plus de cargas familiares en la cuantía que le corresponda, sin tener en cuenta el número de solteros que existe.

M. M. de Mota del Marqués. La Dirección General de Trabajo, en su circular número 77 de 4 de agosto último, aclaratoria de la Orden de 19 de junio anterior, tiene declarado que en la industria de la construcción se abonará el plus de cargas familiares a todo el personal que preste servicios en la Empresa el 30 de junio de 1945 y contratado por un período de duración mayor a un trimestre. En el párrafo primero del artículo 2º de la citada Orden de 19 de junio señala que debe entenderse por nómina la totalidad de las cantidades abonadas al personal durante el trimestre natural anterior.

B. B. D. de Peñafiel. El consultante dice pertenecer a una Compañía de Seguros, y la Reglamentación Nacional del Trabajo para estas actividades contiene normas sobre los casos como el planteado en el artículo 22. El interesado debe formular ante la dirección de la Empresa cuantas observaciones estime oportunas en defensa de los derechos que puedan serle desconocidos antes del 20 de febrero. La Empresa, en plazo de cinco días, las examinará, y caso de no aceptárlas deberá formar expediente en el que se recogerán las manifestaciones del interesado y los pruebas que aporte.

así como los de la misma Empresa, no debiendo durar su formación más de 20 días y volverse en los cinco siguientes. Contra esta resolución Recurso, ante la Dirección General de Trabajo o la Delegación Provincial, según la extensión territorial de la Empresa y en plazo de quince días, previo informe del Sindicato y a la vista del expediente, los organismos citados deberán resolver.

Idefonso Manzanedo, de Valladolid. En contestación a su consulta, le manifestamos lo siguiente: 1.º Los bienes y quinientos que le concede el texto refundido para la Reglamentación Nacional de la Industria Siderometalúrgica, según el art. 80, es el de antigüedad en la categoría profesional que tenga al servicio de la Empresa. 2.º Aun cuando el despido sea voluntario, la Empresa debe abonarle la parte proporcional de la paga extraordinaria y de los bienes o quinientos que le corresponda y, naturalmente, la parte de vacaciones.

Juan López, de Valladolid. Adquiriendo su consulta, le comunicamos que los bienes o quinientos incrementan el sueldo repartidos en doceavos partes, para que una vez que se tiene derecho a ellos, se cobren mensualmente y por una sola vez. Los vacantes de oficiales administrativos de 1.º según lo dispuesto en el art. 22 del nuevo texto refundido de la Reglamentación Nacional en la Industria Siderometalúrgica, es de libre elección de la Empresa, entre los jefes de 2.º y los oficiales de 1.º, de acuerdo con las condiciones que tendrán que figurar en el Reglamento de Régimen Interior de la Empresa.

A. Agaya, de Valladolid. Las nuevas bases de los dependientes de comercio están en la actualidad en estudio de los diferentes Sindicatos Provinciales que tienen Ciclo de Comercio, a los que les fué remitida por la Delegación Provincial de Trabajo, sin que aún las hayan devuelto a dicho Organismo. Tan pronto se devuelvan a la Delegación mencionada, se convocará a una reunión de empresarios y dependientes afectados, para ultimarias y remitirlas a la Dirección General de Trabajo, a quien en definitiva corresponde su aprobación. Con todo, se ruega al consultante no pierda el contacto con el Sindicato a que pertenece, para que pueda estar más al corriente de la marcha de su consulta.

Carlos Barrio, de Sevilla. Su consulta debía ser más bien objeto de una reclamación que plantee ante la Delegación Provincial de Trabajo de esa capital, elevando recurso contra la resolución que le excluya del escafón de los Especialistas del Seguro de Enfermedad. Si, como dice, en el Ministerio le aseguraron que su asunto estaba en vías de resolución, igualmente la Delegación de Trabajo de Sevilla le informará del estado en que se encuentra el expediente, pues ya sabe que en el Ministerio de Trabajo existe un Servicio del Seguro de Enfermedad, que lleva el enlace con la Dirección General de Previsión que se ocupa de estos asuntos.

Jesús Santos, de Valladolid. En contestación a su consulta referente al Servicio de Explotación de la R. E. N. F. E., indudablemente puede reclamar ante la Magistratura de Trabajo el abono del importe de los días festivos trabajados, como asimismo el de las horas extraordinarias. La Asesoría Social de Sindicatos le informará según su trabajo, del tanto por ciento que le corresponda percibir en los días de fiesta y en las horas extraordinarias trabajadas.

En cuanto a la segunda parte de su consulta, sobre una instancia por usted dirigida, debe de aclarar si la Superioridad a que usted se refiere fué la Dirección General de Trabajo, organismo a quien debió dirigirse por el conducto regular, al objeto de averiguar en dicha Dirección si la instancia de referencia llegó a ella y el trámite en que en la actualidad se encuentra.

Rectificaciones

B. C., de Medina del Campo. (LIBERTAD, jueves 27 de diciembre de 1945).

La interpretación que debe darse al párrafo que interpreta el productor será la siguiente:

Si trabaja los siete días, percibirá 94 pesetas en la forma siguiente: 70 pesetas por los siete días de trabajo, más 24 pesetas por el trabajo del domingo, que son 10 pesetas por el salario y 14 por el incremento del 40 por 100 del mismo.

Productores metalúrgicos de Valladolid. (LIBERTAD, jueves 10 de enero de 1946). Efectivamente, la disposición

que aluden del 11 de noviembre de 1938 fué derogada por Orden del 16 de julio de 1942 y últimamente por el texto refundido de la nueva Reglamentación Siderometalúrgica de 28 de julio de 1945, a excepción de los preceptos relativos al personal administrativo de industrias no reglamentadas. No obstante, en la primera disposición transitoria de la referida Orden se establece que habrán de respetarse las condiciones que ven gan implantadas cuando, examinadas en su conjunto, resulten más beneficiosas para el personal, tanto en lo relativo a la remuneración como a otras materias, disposición que no ha sido derogada ni modificada por la Orden de 30 de noviembre de 1945. Por esta razón entendemos deben abonarse las cuatro horas del sábado conforme lo hacían anteriormente, por resultar más beneficioso para el personal trabajador. De todas formas, les aconsejamos deben acudir a la Delegación Provincial de Trabajo exponiéndoles el caso.

En esta Sección se contestarán a cuantas consultas hagan nuestros lectores sobre dudas o problemas relativos a la legislación del Trabajo y Servicios Sindicales. Estas consultas deberán hacerse con toda claridad, adjuntando el cupón que insertamos al final de esta Sección, y deberán dirigirse al jefe de los Servicios de Prensa y Propaganda Sindical (Fray Luis de León, número 9).

En esta Sección se contestarán a cuantas consultas hagan nuestros lectores sobre dudas o problemas relativos a la legislación del Trabajo y Servicios Sindicales. Estas consultas deberán hacerse con toda claridad, adjuntando el cupón que insertamos al final de esta Sección, y deberán dirigirse al jefe de los Servicios de Prensa y Propaganda Sindical (Fray Luis de León, número 9).

"...Considerando de toda justicia su aspiración a disfrutar de lo necesario para la vida, el que haya casas para todos, pensiones para la vejez, seguros en el paro y en la enfermedad y previsión completa para sus familias, que se condensa en aquellas palabras de nuestro Movimiento de "El pan y la justicia para todos." (Del discurso pronunciado por el CAUDILLO el 6 de enero de 1946.)

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL "ONESIMO REDONDO" Convocatoria del nuevo curso de aprendices

Esta Escuela, dependiente de la Delegación Provincial de Sindicatos, convoca en el quinto curso de su funcionamiento un nuevo curso de aprendices en las especialidades de Metalurgia (Ajuste y Torno), Ebanistería y Artes Gráficas, que dará comienzo a primeros del próximo mes de febrero. Podrán solicitar el ingreso los muchachos comprendidos entre la edad de catorce a dieciséis años, ambos inclusive.

Se considerará como mérito especial pertenecer a las Falanges Juveniles de Franco de Frente de Juventudes, ser hijo de afiliado, etc. Se amplían plazas para aquellos aspirantes que no pertenecan al Frente de Juventudes, si bien en el momento de ser alumnos de la Escuela deberán afiliarse.

La presentación de instancias al ingreso finalizará el día 28 del presente mes; estas instancias se facilitarán en la Dirección de la Escuela (calle de la Merced, 10), debiendo acudir los aspirantes provistos de un sello de José Antonio de una peseta, que

podrán adquirir en la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S (calle de León, 8). Los exámenes de ingreso se verificarán el día 1.º de febrero en una de las aulas de la Escuela, debiendo presentarse los aspirantes provistos de lapicero y goma de borrar; el papel será facilitado por la Escuela.

El examen consistirá en unas pruebas de conocimientos elementales de aritmética, geometría, historia, etc. Los alumnos admitidos recibirán gratuitamente equipo completo de herramienta de taller, material de dibujo, etc., así como dos pesetas diarias en concepto de subsidio de aprendizaje los días de asistencia a la Escuela y siempre que por su conducta frente al trabajo se hagan acreedores a ello.

Con el fin de que los padres de los alumnos estén al corriente de la asistencia, aplicación y disciplina de sus hijos en la Escuela, recibirán un parte mensual, en que se detallarán estos extremos.

El alumno que sin justificar el motivo falte a la Escuela durante tres días seguidos o seis alternos, causará baja automáticamente. Se advierte que una vez comenzado el curso, bajo ningún concepto se podrá ingresar en la Escuela. Por Dios, España y su revolución nacional-sindicalista.

Valladolid, 14 de enero de 1946.—El director de la Escuela.



Disposiciones publicadas en el "Boletín Oficial del Estado"

MINISTERIO DEL TRABAJO

Decreto de 14 de diciembre de 1945 por el que se declara urgente la construcción de viviendas protegidas en diversas localidades. (B. O. del Estado de 2 de enero de 1946.)

Orden de 29 de diciembre de 1945 por la que se proroga el plazo para la renovación de títulos de beneficiarios de familia numerosa para el corriente año hasta el 30 de marzo próximo. (B. O. del Estado) de 6 de enero de 1946.)

Orden de 29 de diciembre de 1945 sobre vacaciones de los trabajadores menores de 21 años y trabajadores menores de 17 años. (B. O. del Estado) de 6 de enero de 1946.)

Orden de 20 de diciembre de 1945 sobre clasificación profesional de los trabajadores. (Boletín Oficial del Estado) de 7 de enero de 1946.)

Orden de 28 de diciembre de 1945 por la que se dictan normas para la aplicación de los regímenes de seguros sociales obligatorios del personal empleado en la recolección y manipulación de naranja. (Boletín Oficial del Estado) de 9 de enero de 1946.)

Orden de 31 de diciembre de 1945 por la que se regulan las condiciones de trabajo en las actividades no reglamentadas. (Boletín Oficial del Estado) de 8 de enero de 1946.)

Orden de 15 de diciembre de 1945 por la que se centraliza en los Servicios de la Oficialía Mayor del Ministerio todo lo relativo con la expedición, renovación, anulación, etc., de

Reparto efectuado en el Sindicato Provincial de la Alimentación y Productos Coloniales durante la pasada semana
(7 al 13 de enero de 1946)
AZUCAR.—10.980 kilos entre los sindicatos de la capital y provincia.

cartas de identidad de funcionarios del Departamento. (Boletín Oficial del Estado) de 8 de enero de 1946.)

Resolución por la que se aclara el artículo 44 de la reglamentación nacional del trabajo en la industria siderometalúrgica, de 28 de julio de 1945. (Boletín Oficial del Estado) de 13 de enero de 1946.)

Órdenes de 8 y 9 de noviembre de 1945 por las que se inscriben en el Registro Oficial a las Cooperativas de las localidades que se citan. (Boletín Oficial del Estado) de 15 de enero de 1946.)

Otras del 12, 14, 16 y 23 de noviembre de 1945 por las que se inscriben en el Registro Oficial a las Cooperativas que se indican. (Boletín Oficial del Estado) de 15 de enero de 1946.)

Orden de 24 de noviembre de 1945 por la que se inscribe en el Registro Oficial de Cooperativas a las que se mencionan. (Boletín Oficial del Estado) de 15 de enero de 1946.)

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 31 de diciembre de 1945 por la que se convalida con fuerza de tal el Decreto-Ley de 3 de agosto de 1945 sobre subsidios al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministro de energía eléctrica a las Empresas industriales. (Boletín Oficial del Estado) de 3 de enero de 1946.)

Ley de 31 de diciembre de 1945 por la que se convalida con fuerza de tal el Decreto-Ley de 3 de agosto de 1945, por el que se concedieron diversos suplementos de crédito, importantes en junto 372.883.792 pesetas, con destino al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministro de energía eléctrica a las Empresas industriales. (Boletín Oficial del Estado) de 3 de enero de 1946.)

Ley de 31 de diciembre de 1945 por la que se convalida con fuerza de tal el Decreto-Ley de 3 de agosto de 1945, por el que se concedieron diversos suplementos de crédito, importantes en junto 372.883.792 pesetas, con destino al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministro de energía eléctrica a las Empresas industriales. (Boletín Oficial del Estado) de 3 de enero de 1946.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Agricultura.—Circular para aplicación de lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1945 dando normas para la incorporación en las Hermandades Sindicales del Campo de las Juntas Locales de Fomento Pecuario. (Boletín Oficial del Estado) del día 10 de enero de 1946.)

Orden de 29 de diciembre de 1945 por la que se aprueba el modelo de contrato obligatorio para la campaña remolachero-azucarera de 1946-47. (Boletín Oficial del Estado) del 2 de enero de 1946.)

OBRAS PUBLICAS

Sección de Obras Hidráulicas.—Adjudicando definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Iscar a don Dionisio Rincón Núñez. (Boletín Oficial del Estado) de 13 de enero de 1946.)

La regulación del trabajo en las industrias no reglamentadas

El «Boletín del Estado» correspondiente al día 5 de enero actual publica la orden del 31 de diciembre de 1945, aprobando unas normas que, a partir del día primero del presente mes, han de regir como reguladoras de las relaciones de trabajo en todas las industrias no reglamentadas.

Estas nuevas normas, que respetan el plus de cargas familiares, recientemente implantado también con carácter general, fijan unos salarios superiores a los vigentes hasta ahora, distinguiendo dentro del territorio nacional cinco zonas industriales y contienen una completa clasificación y definición de las distintas categorías profesionales. Finalmente, siguiendo la orientación iniciada en las modernas Ordenanzas laborales, junto con el salario, se concede a los trabajadores unos aumentos por antigüedad en la Empresa, como premio y estímulo a tal vinculación.

SIGUE EL TEMPORAL DE FRÍO Y NIEVE EN TODA ESPAÑA

Las calles de Valencia, con una capa de nieve de 12 centímetros

TODOS LOS PUERTOS ASTURIANOS, CERRADOS

(Viene de 1.ª página)

Madrid y Alto de los Leones de Castilla. Otra característica del temporal es que la temperatura máxima de casi toda España, a excepción de Almería y Málaga, ha sido de bajo cero y la mínima ha llegado a los 16 grados bajo cero en Salamanca. En Navacerrada se registraron 15, en las dos Castillas 15 y 17, en Madrid 4, en Cuenca 10, en Victoria 9, en Pamplona 8, en Alicante y Murcia, zonas de clima templado, se han registrado 2 bajo cero y en Granada 6. Nieve en estos momentos del Norte al Sur de España en una faja de 150 a 200 kilómetros de anchura, desde Huesca hasta la Sierra de Gata en Almería. En general, las cantidades de nieve recogidas por los pluviómetros son pequeñas, pero con la acumulada con la nevada de ayer van adquiriendo grandes proporciones en muchos puntos, sobre todo en los puertos, montes y serranías. Acerca de las causas de esta nevada, manifiestan en el Observatorio que se ha trasladado al Mediterráneo una borrasca importante de vientos siberianos que invaden España, provocando el régimen de nieve y frío que padecemos. En cuanto a predicciones para el día de hoy y mañana, según las observaciones realizadas parece que se extenderán e intensificarán las lluvias y nieves, incluso por toda Cataluña y la cuenca del Ebro. En la región central tal vez mejore algo el tiempo.—Cifra.

Valencia, 17.—Esta mañana han caído de nuevo algunos copos de nieve en esta ciudad, aunque después salió el sol y mejoró la temperatura. A consecuencia de la nieve caída ayer, que en algunos sitios alcanzó una altura de 12 centímetros, las calles, edificios y árboles están cubiertos de nieve.—Cifra.

Oviedo, 17.—Las calles de la ciudad aparecen cubiertas por una espesa y dura capa de nieve que dificulta la circulación de transeúntes, por lo que ha sido necesario enarenarlas para evitar accidentes. Está cerrada la circulación por todos los puertos de la provincia, pero el servicio ferroviario se realiza normalmente. Unicamente ha llegado con algún retraso el expreso de Madrid. El frío es muy intenso y esta madrugada se ha llegado a los siete grados bajo cero.—Cifra.

FRÍO EN CADIZ

Cádiz, 17.—Persiste la baja temperatura en toda la provincia, especialmente en los pueblos colindantes con la Sierra en los límites de Málaga.—Cifra.

FRÍO INTENSO Y NIEVE EN TOLEDO

Toledo, 17.—Una intensa ola de frío se deja sentir en la capital. Durante toda la noche y parte de la mañana de hoy ha nevado copiosamente en la ciudad y en la mayor parte de los pueblos de la provincia, y el cielo amenaza con nuevas nevadas. La temperatura ha llegado a alcanzar los tres grados bajo cero.—Cifra.

EN CORDOBA ESPERAN LA NIEVE

Córdoba, 17.—El día de hoy ha sido el más crudo de todo el invierno y durante la madrugada el termómetro ha marcado tres grados bajo cero. Esta mañana han amanecido los tejados y jardines cubiertos de escarcha. En los pueblos de la Sierra ha nevado con bastante intensidad. El cielo está encapotado y se espera una nevada.—Cifra.

TORMENTA, PEDRISCO Y NIEVE EN TARRAGONA

Tarragona, 17.—Se ha desencadenado sobre esta ciudad una fortísima tormenta acompañada de rayos, truenos, pedrisco, lluvia y nieve. Esta no ha llegado a cuajar en las calles. Por la mañana ha caído sobre Tarragona una finísima pero pertinaz lluvia y la temperatura es muy baja.—Cifra.

EL ALTO DE LOS LEONES, CERRADO POR LA PARTE DE SEGOVIA

Segovia, 17.—Durante la noche y la madrugada de hoy ha caído una copiosa nevada, que en algunos lugares ha alcanzado un espesor de 10 centímetros. A mediodía seguía nevando,

pero con menor intensidad. El paso del Alto de los Leones de Castilla está abierto hasta su coronación por la parte de Madrid, pero se halla cerrado por la de Segovia. En este lugar trabajan brigadas de obreros y se espera que puedan dejarlo libre para el tráfico hacia las tras de la tarde. El puerto de Navacerrada está cerrado también.—Cifra.

NIEVA COPIOSAMENTE EN ZARAGOZA

Zaragoza, 17.—Después de tres días de bajas temperaturas, en las primeras horas de la mañana comenzó a nevar y muy pronto quedaron cubiertas de nieve las calles y jardines de la capital. A la una de la tarde el temporal de nieve se hizo más intenso y nevaba copiosamente. El temporal afecta a numerosos pueblos de la provincia.—Cifra.

NIEVA SIN INTERRUPTÓN EN MADRID

Madrid, 17.—A medianoche comenzó a nevar con intensidad y continuó la precipitación durante toda la madrugada sin cesar. A las once y media de la mañana seguía nevando con gran fuerza y el cielo persiste en su amenaza de nieve. Todas las calles están materialmente cubiertas y el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento trabaja con denuedo y con todos los medios de que dispone para limpiar las vías y abrir pasos a los peatones.—Cifra.

LA NIEVE ENTORPECE LA RECOGIDA DE ACEITUNA EN MORA DE TOLEDO

Mora de Toledo, 17.—Después de unos días de temperatura primaveral, impropia del mes de enero, ésta descendió bruscamente y el termómetro llegó a marcar cinco grados bajo cero en la última madrugada. Este cambio tan rápido del régimen atmosférico ha terminado en una copiosa nevada que ha empezado a caer en las primeras horas del día, justamente en la misma fecha que el año anterior. Por hallarse la recolección de la aceituna en su período álgido, las operaciones de la misma tienen que sufrir un total aplazamiento, con los perjuicios consiguientes para el productor, puesto que el fruto, con las bajas temperaturas, pierde de considerable peso. A pesar del tiempo crudísimo que se registra, la festividad de San Antonio se ha celebrado con todo esplendor y la procesión ha recorrido las calles de Mora, por lo que los cofrades han merecido un sincero elogio por su devoción.—Cifra.

VEINTE Y VEINTICINCO GRADOS BAJO CERO EN LOS PIRINEOS

Barcelona, 17.—Esta madrugada se ha desencadenado en toda Cataluña un temporal de agua y lluvia. En los Pirineos, donde la temperatura oscila entre 20 y 25 grados bajo cero, ha comenzado a nevar de manera impresionante, interrumpiendo las comunicaciones en numerosos sectores. Los servicios meteorológicos únicamente han logrado establecer contacto esta mañana con los puestos de Trempt y Camarasa, zona de los embalses, donde nieva ininterrumpidamente. En Barcelona comenzó el régimen de lluvias acompañado de truenos y relámpagos. El frío es muy grande, pero no se espera que caiga nevada. Los buques surtos en el puerto han reforzado sus amarras y los que tenían anunciada su salida para hoy han tenido que suspenderla. Algunas barcas rompieron los cables y se

adentraron en el mar. Las comunicaciones telefónicas de Barcelona con el resto de España han quedado interrumpidas varias veces durante la mañana. El servicio de Madrid se efectúa a través de una sola línea y muy difícilmente.—Cifra.

A UN GRADO BAJO CERO EN SEVILLA

Sevilla, 17.—La ola de frío se deja sentir en Sevilla. La temperatura, en pocas horas, descendió notablemente esta mañana y el termómetro ha registrado un grado bajo cero, hecho que todavía no se había dado este invierno. Poco después nevó ligeramente en los puntos altos próximos a la ciudad y en los barrios de Nervión y Heliópolis cayeron también algunos copos de nieve. El frío es intensísimo y el sol está cubierto de nubes blancuzcas que presagian posibles nuevas nevadas.—Cifra.

LOS JARDINES DE ARANJUEZ OFRECEN UN ASPECTO FANTÁSTICO

Aranjuez, 17.—Desde esta madrugada nieva copiosamente en toda la comarca. Los jardines y las fuentes ofrecen un aspecto fantástico.—Cifra.

“Inglaterra dedicará su capacidad para crear un mundo de paz y orden”

(Viene de 1.ª página)

ca dijo que si no se hubiera descubierto era también obligación de las naciones amantes de la paz el declarar las guerras fuera de la ley y crear una Organización de las Naciones Unidas. Durante las discusiones y conferencias que condujeron a la ONU el punto de vista adoptado fué que la guerra agresiva es un crimen y que el que la declara ha de pagar su culpa.

Añadió que los hombres responsables de la última guerra se enfrentan ahora con la justicia, y que en lugar de alcanzar al agresor la gloria y estatus creadas en su memoria únicamente se les recordará por su muerte en el patíbulo.

Bevin hizo su primer llamamiento público a la ONU diciendo que continué funcionando la Oficina de Trabajo Internacional — Organización de la vieja Liga de Naciones —, de la cual Rusia no fué miembro y que es probable que se oponga a la asociación de la misma a la ONU.

Elogió Bevin a cada uno de los principales organismos de las Naciones Unidas y dió gran importancia a la futura creación de una Comisión de Estado Mayor militar compuesta por los cinco jefes de Estado Mayor de las cinco grandes potencias, considerando el hecho de que la experiencia de los jefes de Estado Mayor de los aliados durante la guerra pueda extenderse a las cinco grandes naciones y colocarse a disposición de la ONU.

Añadió que se les señalarán los nuevos objetivos a esos cinco grandes jefes de Estado Mayor, siendo el principal no el de luchar en una estrecha guerra nacionalista, sino defender la paz del mundo, que será el más importante entre todos los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas, y aseguró que la mala distribución, las malas condiciones económicas y el desorden social han contribuido en el pasado a la guerra y al conflicto.

El desorden que ha dado lugar a la guerra y el fracaso en satisfacer los desarrollos físicos e intelectuales del género humano puede todavía dar lugar a más molestias y serios conflictos. Por todo ello, el Consejo Social y Económico tiene a su cargo un trabajo muy urgente y de tanta importancia para la seguridad y la paz como la del Consejo de Seguridad.

Acogió Bevin con satisfacción la sugerencia de la Comisión atómica para que proyecte un programa que controle los descubrimientos científicos, y dijo que el hombre de ciencia es un gran bienhechor, pero que desgraciadamente sus descubrimientos conducen a la destrucción lo mismo que a facilitar la posibilidad de crear un mejor nivel de vida. Añadió que además de estos últimos descubrimientos nadie que haya vivido los dos guerras y haya sido testigo de los horrores de las mismas puede dejar de desear ardentemente que se alcance el fin pa-

ra que esta Organización ha sido creada. Pero advirtió que el mundo no puede ser cambiado en un momento y que lo que puede hacer la Asamblea es preparar el camino para que puedan marchar juntas las grandes y las pequeñas naciones, teniendo como objetivo común el beneficio de todas. La seguridad debe ser tal que las potencias victoriosas en la guerra continúen su camino unidas en la confianza de que la ONU será la verdadera respuesta a todos los diabólicos inventos de guerra.

La declaración de que Inglaterra intenta colocar algunos mandatos bajo el sistema de fideicomiso puede ayudar grandemente a resolver el problema de la creación del Consejo de Fideicomisos. Bevin añadió que Inglaterra había cumplido todas sus obligaciones respecto a los mandatos bajo la Liga de Naciones, y prometió que la continuidad de la administración será mantenida hasta el momento del último objetivo del sistema del fideicomiso: el autogobierno o la independencia.

Bevin terminó su discurso diciendo que durante los pasados treinta años los pueblos de la comunidad británica han estado enzarzados en lucha uno de cada tres días. ¿Y con qué fin? Con el de obtener beneficios, no; con el de engrandecerse, tampoco; únicamente para irrotar a aquellos que querían destruir la libertad y ligar el alma del hombre a un sistema pernicioso.—Efe.

MASSARYK HABLA SOBRE LA ENERGIA ATOMICA

Londres, 17.—Massaryk, ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia y presidente de la delegación de su país en la ONU, hablará hoy en la reunión de la Asamblea, y el tema de su discurso versará acerca de que el secreto de fabricación de la bomba atómica no puede ser mantenido siempre en la ignorancia de los demás países.

También se cree que hará alguna sugerencia sobre las relaciones del Consejo Económico con las Oficinas regionales para delinear un plan específico sobre algunas cuestiones, tales como las relacionadas con la agricultura y otros problemas.—Efe.

IRAN PEDIRA LA SOLUCION DE SU PLEITO CON RUSIA

Londres, 17.—La delegación del Irán en la Asamblea de la ONU estudia la oportunidad de cumplir las instrucciones de su Gobierno llamando la atención de la Organización en relación con el pleito que su país sostiene con Rusia.

Si el Irán se decide a plantear la cuestión a la Asamblea, mejor que ante el Consejo de Seguridad, tendrá que esperar hasta que llegue el turno al asunto, señalado con el número 17 en el orden del día—consideración de los asuntos de urgencia más importantes—, lo

FRANCIA PIDE LA PENA DE MUERTE PARA LOS ACUSADOS DE NUREMBERG

El fiscal Francois de Menthon inicia la acusación por los sufrimientos padecidos por la nación francesa

(Viene de 1.ª página)

iniciación en el crimen contra el espíritu, doctrina monstruosa del racismo, dirigida a llevar a la Humanidad al barbarismo. A través de esta concepción, el régimen de Hitler creó un verdadero precipicio entre la nación alemana y las demás naciones.

De Menthon añadió que la guerra totalitaria, en sus métodos y pretensiones, fué dictada por la primacía de la raza alemana y la negación de cualquier otro valor. Todas las anteriores concepciones que tendían a humanizar la guerra fueron separadas.

A continuación añadió: «La responsabilidad de los acusados es la de perpetradores y cómplices en los crímenes de guerra sistemáticamente cometidos por Alemania durante la contienda bélica. Ellos deliberadamente desearon, premeditaron y ordenaron esos crímenes y se asociaron, sabiéndolo, con esta política de criminalidad organizada. Los aspectos de esta política, tal y como fué llevada a cabo en los países ocupados

de la Europa occidental, serán expuestos bajo los títulos de trabajos forzados y crímenes contra personas; robos y crímenes contra la Humanidad. La concepción de la guerra total que dió origen a todos estos crímenes que iban a ser perpetrados por los nazis en los países ocupados, tenía como base el Servicio de trabajo forzoso. No puede haber duda de que esta institución fué unida al plan alemán de exterminación, a través del trabajo, de las poblaciones inmediatas a Alemania, que ella veía como peligrosas. Aún más serio que el trabajo forzoso de la población civil era la incorporación de los trabajadores de los países ocupados en el Servicio de Trabajo del Reich alemán.»

El fiscal francés dice a continuación que a fines de marzo de 1943 unos 248.000 obreros fueron empleados por la Organización «Todt» para construir la amuralla del Atlántico». En el año 1942, tres millones de obreros de los países ocupados trabajaron para Alemania en sus propios países; 300.000 de ellos estaban en Noruega,

249.000 en Holanda y 650.000 en Francia. El número de obreros deportados a Alemania, que procedían de los territorios ocupados en el Oeste, aumentó en 1942 a la cifra de 1.371.000 belgas, 135.000 franceses y 184 mil holandeses. El día 30 de abril de 1943, 1.293.000 obreros, de los que 209.000 eran mujeres, procedentes de los territorios ocupados en el Oeste, trabajaban para la economía de guerra alemana.

De Menthon declara que el primero de marzo de 1940, Fritz Sauckel, jefe del reclutamiento de mano de obra en los territorios ocupados, dió a conocer que había cinco millones de obreros extranjeros en Alemania, de los que 200.000 eran voluntarios. Un informe del Ministerio francés, de prisioneros de guerra, deportados y refugiados, dió la cifra de 715 mil como el número total de hombres y mujeres que habían sido deportados de Francia, y añade después que la Alemania nazi, mientras explotaba en su grado máximo a los prisioneros de guerra, así como a los obreros de los países ocupados, al mismo tiempo se incautaba de los medios de vida de esos países. «Las autoridades alemanas llevaron a cabo sistemáticamente el saqueo.»

De Menthon cita las cifras que demuestran las incautaciones de productos y bienes por los alemanes en los países ocupados, y dice que «después de congelar los medios existentes de pago requirieron enormes tributos con el pretexto de una indemnización para el mantenimiento de las tropas de ocupación. En Dinamarca, el valor de las incautaciones alemanas alcanzó cerca de nueve millones de coronas; en Noruega, la explotación nazi ascendió al valor total de 20.000 millones de coronas; en los Países Bajos, el saqueo alemán se realizó en tal

extensión que, a pesar de que Holanda es uno de los países más ricos del mundo en relación con su población, hoy día está casi completamente arruinada, y las tarifas financieras impuestas por los ocupantes excedían de los 20.000 millones de florines; en Bélgica, los alemanes se incautaron de más de 30.000 millones de francos; en Francia, las incautaciones llegaron a la colosal cifra de 745.000 millones de francos, y en esta suma no incluyó 74.000 millones que representa la cifra máxima que Alemania podía exigir por el mantenimiento de su ejército de ocupación. Y aún más: se calcula que los invasores se incautaron de 9.500 millones en oro.

Enormes cantidades de productos de diversas clases fueron requisados sin ninguna indemnización o robados y, como resultado, los pueblos de esos países ocupados se vieron expuestos al régimen de muerte lenta por el hambre. Esto llevó a que se produjeran numerosas enfermedades y epidemias y que la cifra de muertes aumentara constantemente.»

De Menthon se refiere a continuación al encarcelamiento, el mal trato, la deportación y los asesinatos cometidos por los alemanes en los países ocupados. «El empleo de la tortura en los interrogatorios era casi una norma general», dice. Y agrega: «Las torturas, que eran aplicadas, generalmente, por el sistema de apalear y encadenar por algunos días a los detenidos, sumergirlos en agua helada, ahogarlos en un baño, al hacer pasar por el agua de éste una corriente eléctrica; la electrocución de las partes más sensibles del cuerpo, el arrancar las uñas, etc., fueron los principales sistemas de interrogatorio empleado por los alemanes en los países ocupados. Pero el crimen que sin duda alguna permanecerá por siempre en la memoria de la Humanidad, entre todos los cometidos por los alemanes contra los civiles de los países ocupados, es el de la deportación o internamiento en los campos de concentración de Alemania.»

Al referirse el fiscal al número de personas enviadas a los campos de concentración, dijo que es posible que se acerque a la verdad al afirmar que el número de éstas es de 250.000 franceses, 6.000 luxemburgueses, 5.200 dinamarqueses, 5.400 noruegues, 120.000 holandeses y 37.000 belgas. De Menthon dice que los alemanes, para combatir el movimiento de resistencia, efectuaban actos terroristas, y que, como medios de represalias, destruían las aldeas francesas.

Al tratar de los crímenes contra la Humanidad, afirma que los nazis tenían la política sistemática de corrupción y perversion en los territorios ocupados no queda ni un solo hombre cuyos derechos esenciales no fueran cambiados o suprimidos y su condición como ser humano no fuera violada de alguna forma.»

El fiscal francés terminó diciendo: «La civilización requiere que el Tribunal, después de haber comprobado esta barbarie, dicte un veredicto que sea también una especie de advertencia en la hora en que la Humanidad parece que va a entrar en tiempos de paz. Su decisión será uno de los cimientos del nuevo orden de esta paz, al que aspiran todas las naciones. La justicia sea hecha y los mártires entonces estarán satisfechos de haber caído por el progreso de la Humanidad.» Efe.

TOROS

A propósito del toro de lidia

¡Entendámonos!

POR ENCIMA DEL PESO LO QUE SE RECLAMA ES LA EDAD

Tal y como se está planteando en muchos casos el tema del toro de lidia, suscitado por los que, en muchos casos también, vemos salir a duras penas, pero los vemos salir por las puertas de los chiqueros y especialmente en las corridas que, por la fama de las figuras y por el dinero que cuesta verlas es, más que una risión, una desvergüenza torera a todas luces, ofrece un poco de confusión para la inteligencia de no pocos aficionados. Frequentemente se clama por la falta de peso y esto, si supone algo en la cuestión, no es la cuestión principal para el resultado de cabalar el mérito de los artistas y de situar a la fiesta en la regular concordancia que exigen todos sus elementos. Actualmente se gustan a las plazas de toros reses—dejo aparte las de los ferrocarriles—con tanto peso como las que se solían hacer bastantes años, cosa que demuestra antes de finalizar este breve artículo. Pero lo que no se sueltan—y éste sí que es el tema principal de la cuestión—, son reses con edad. La edad y no el peso es la que conforma y podrá conformar siempre el orden regular de factores en el espectáculo, orden que comienza a calibrarse por el valor primero, por la inteligencia después y, posteriormente, por los resultados artísticos y de inspiración que enlaza estos dos factores. El toro con peso, pero sin edad—si el lograr útilmente esto fuera una pretensión—, hundiría aún mucho más el nivel actual del espectáculo, por lo contrario, el peso de carga pesa excesivo sobre una complexión débil; sería como si a un niño echáramos sobre las espaldas el peso que pudiera llevar un hombre. La edad y el peso en los toros ha de ir relacionada al tiempo de alimentación, para que físicamente lleguen a la plenitud de esas facultades contra las que deben luchar los que merezcan y puedan ser sus contrarios. Todo lo demás deja de ser natural, igual en el contrario que en el enemigo para pasar a ser un medio forzado para hacer arte sin torear, para vencer con ventajas y para ocupar posiciones que, por muy altas que las queramos poner, no serán las naturales del toro. Es, por tanto, la edad en los toros la que se precisa para tonificar el espectáculo, ya que como dijo un celebre torero, cuanto era mayor sería peor para las millillas, y éstas hasta ahora no han dicho nada sobre el particular.

Dejando este tema, que en otra ocasión tendremos tiempo de seguir, vamos a demostrar eso de los pesos que declamamos antes, refiriendo algunos en canal de toros lidiados años y de otros lidiados en la actualidad. Así, por ejemplo: En «La Lidia» vemos que Frasuelo, Lagartijo, Machaquito y los Bombita, lidiaban reses que oscilaban entre los 380 y los 320 kilos; pero más de una vez dijeron muertos a toros que pesaron 281. Veremos también que, en 1894, «Cara-Anchar, Bonarillo y Reverta toros con murres de 255 kilos, y en contrapartida, Pascual Márquez, Fernando Domínguez y otro que en este momento no recuerdo, mataron Pablos Romero en Madrid que alguno dió la friolera de 412 kilos.

Dicho esto, volvemos a repetir que es la edad y el atropello, y no el peso, la que hace toros, novillos y becerros. Y esto, cuando no está en consonancia con la edad, es tapaflejo para los motivos de la lidia. Puede ocurrir que un toro de cinco años arroje en canal el peso de uno de cuatro o de tres. No es difícil comprenderlo. Si al toro de cinco años se le acostumbra al pasto y a la caminata diaria, no criará la grasa del novillo de tres alimentado en pesebre y en tina. Por eso, insistimos, lo del peso no es la cabeza visible de la cuestión. Por lógica, hay que pensar que cuando el toro tiene cinco años pesa, un peso que le dé apariencia y decorosa presentación, ya que lo contrario, aun teniendo los cinco años, puede imputarse a motivos que se solventan dentro de la plaza por los delegados de la autoridad y por los veterinarios, según señala el vigente Reglamento.

Y, para terminar, diremos que todo lo que antecede, por ser consecuencia de un «caso» tan llevado y traído que ya huele a puñero enfermo, como por aquí se dice, se relaciona con los presentos, los novillos de esas reuniones de ganaderos que se anuncian insistidamente.

Un compañero de la Prensa de Barcelona ha tenido la feliz ocurrencia de lanzar una pregunta que, por feliz y por clara como nuestra «entendidoso» por aceptación, vamos a reproducir para finalizar:—«¿Están ustedes dispuestos, señores ganaderos, a servir toros de cinco años o cinco hierbas cuando menos, pesen lo que pesen?»

Y que en una pepelota escriba el así o el no, con el conocimiento de causa que tienen de que

Un bidón, con 176 kilos de aceite, abandonado en plena carretera

Sevilla, 17.—Abandonado en la carretera cerca del pueblo de Cantillana ha sido encontrado por la Guardia Civil un gran bidón conteniendo 176 kilos de aceite de oliva.—Cifra.

crear cuatro años y medio o cinco un toro es más caro que criar tres. Y ya entramos en la parte económica. ¡He ahí la madre del cordero, que en este caso es la madre del choto! ¿Entendido? ITO

OPPOSITORES!

Los programas y las mejorables «Contestaciones» para las 2.500 pzas. anunciadas en la RENAME, con sueldo de 4.500 pesetas gratificaciones y pluses, los encontrará en el INSTITUTO EDITORIAL REUS, mente. He aquí sus precios: Auxiliares: Geografía, 8 pesetas; Contabilidad, 6; Ferrocarriles, 5; Cultura patriótica, 18.—Factores: Contabilidad de estaciones, Señalización y Tráfico y Comunicaciones, 19 pesetas; Geografía, 8; Ferrocarriles, 5; y Cultura patriótica, 18.

PARA PEDIDOS DE EJEMPLARES DIRIJANSE AL INSTITUTO EDITORIAL REUS, Precios, 23 y 6, y Puerta del Sol, num. 12. — Madrid. Regalamos prospectos con detalles de dichas contestaciones.

Reportajes de LIBERTAD

¿SABE USTED EL SITIO DE VALLADOLID DONDE AYER HIZO MAS FRIO?

A seis bajo cero en la Victoria y a cinco en la Pilarica

Por A. ALVARO SERNA

en el suelo para que le acaricie un pequeño y languidecido rayo de sol. La escasa gente que pasa me mira y se sonríe, con esa benevolencia que tiene todo el mundo para los locos pacíficos.

—¡Pobre hombre!
—¡Está para que lo encierren!
—No le va a dar tiempo. Cuando vengan a por él, no habrá más que un cadáver en un barómetro en el suelo.
Han pasado diez minutos. ¿Cuánto marca el barómetro en pleno barrio de la Victoria? ¡Seis grados bajo cero!!
Rápidamente me voy, sumplándome las manos, entumecidas ya por el frío.



Ahora me encuentro en la Pilarica. Un conocido me llama:

—¡Chist!
Vuelvo la cabeza.
—¡Qué sorpresa, Fulano!
—¿Qué hacías ahí? ¿Eres tú?
—Sí, yo.
—¿Para qué llevas ese barómetro?
—Como auxiliar de un reportaje sobre el frío.
Mira los datos que tengo ya tomados.
—Pero, ¿es posible?
—¿El qué?
—Que hace más frío en la Victoria que en la Pilarica.

—Naturalmente. Si lo dudas, acompáñame y lo veremos otra vez.
De la Pilarica a San Juan y después a las Delicias. Carvajal coloca el barómetro sobre unos adoquines. Pasan unos minutos. El mercurio sube y sube. ¡Es para sudar con esta temperatura!
Continuamos nuestro camino de prisa, muy de prisa. ¡Cualquiera se para!
Ya estamos en la Plaza Mayor, al pie mismo del conde de Ansuré; colocamos nuestro «aparato». Miro resignado mis datos recogidos, luego me traslado a la Acera de San Francisco.

En el Campo Grande, la temperatura varía más: cuatro, tres y dos bajo cero. Me da la impresión que el frío aumenta y ya me doy por vencido. ¡Son dos horas por calles y plazas! y con este frío no hay quien lo aguante más.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Anunciando concurso para la adjudicación de tractores agrícolas importados

El Ministerio de Industria y Comercio ha autorizado una nueva importación de algunos tractores agrícolas...

PRIMERA.—Por el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los labradorez que lleven en cultivo directo explotaciones con superficies cultivadas superiores a 75 hectáreas y deseen adquirir algún tractor de los que se importan para este concurso presentarán sus peticiones de compra, según el modelo de petición que va al final, en las Jefaturas Agronómicas de las provincias en que radique la finca o fincas que vayan a labrarse con ellos.

SEGUNDA.—Los tipos de tractor cuya importación se ha autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio son: «John Deere», de ruedas con neumáticos a baja presión, con potencias a la polea, comprendidas entre 12 y 35 CV, y a la barra entre 10 y 32 CV, respectivamente.

TERCERA.—Los labradorez que lleven en cultivo directo fincas de más de 75 hectáreas unirán a sus peticiones recibo de la contribución territorial por rústica o copia del contrato de arrendamiento de la finca que labran, copia confrontada por la Alcaldía del término en que radique la finca, del impreso C-1 de la última cosecha de trigo y una declaración jurada de la superficie anualmente labrada, expresando y separadamente las superficies sembradas este año de trigo y de los demás cultivos de otoño e invierno, y de las que se barbecharán en el año, y de patata o remolacha en las fincas de regadío.

CUARTA.—Para la aplicación de superficies se estará a lo que dispone el artículo sexto de la orden de 28 de enero de 1941, entendiéndose como fincas cultivadas a dos hojas solamente aquellas cuya superficie es totalmente sembrada, tanto la hoja de cereal como la de barbecho.

QUINTA.—Las peticiones, con los documentos que deberán acompañarlas, se presentarán, mediante recibos, en las Hermandades Locales de Labradorez para que las informe, e informadas serán enviadas por los interesados a las Jefaturas Agronómicas Provinciales.

SEXTA.—Diez días después de finalizado el plazo de presentación de peticiones, las Jefaturas Agronómicas las enviarán con su informe a esta Dirección General para su resolución, observándose las condiciones de clasificación y preferencia que la orden de 28 de enero de 1941 señala; todas las peticiones deberán remitirse antes del 10 de febrero próximo.

Tendrán preferencia para la adjudicación los peticionarios que hayan entregado al Servicio Nacional del Trigo en la última campaña completa, mayor tanto por ciento del total de trigo cosechado, sumando para determinar este tanto por ciento los cupos forzosos con el excedente.

SEPTIMA.—La Dirección General comunicará a los adjudicatarios el tractor que les correspondiere, su precio provisional y la Casa que se lo suministrará.

OCTAVA.—Las peticiones cursadas con fecha anterior al anuncio de este concurso al Ministerio o a la Dirección General de Agricultura no serán tenidas en consideración para la adjudicación de tractores «John Deere», únicos que comprende este concurso. Los que hubieran acudido a concursos anteriores (pendientes todavía de adjudicación hasta tanto que lleguen a puerto español los tractores cuya importación se había autorizado anteriormente) con peticiones de otras marcas y tipos de tractores, y deseen acudir al presente concurso, bastará remitir con la nueva petición, según modelo adjunto, la copia confrontada por la Alcaldía del impreso C-1, y harán constar en la nueva petición que solicitaron en fecha hábil, dentro del plazo señalado en los anteriores concursos, un tractor expresando la marca que solicitaron.

NOVENA.—Las Jefaturas Agronómicas Provinciales cuidarán de la publicación de estas bases en los «Boletines Oficiales» de las provincias y en la Prensa local.

Madrid, 2 de enero de 1946. El director general, Manuel Goytia.—Rubricado.

MODELO DE PETICION

... (nombre y dos apellidos), que reside en ... término municipal de ... provincia de ... que lleva en cultivo directo la finca (o fincas) ... (nombre, lugar de emplazamiento, término municipal, provincia), de ... hectáreas en cabida total, labrando anualmente ... hectáreas en total, de las cuales ... en la hoja de siembra y ... en la de barbecho, en cultivo ... (a dos hojas de año y vez, al tercio, al cuarto o al que llevar), que no posee ningún tractor (o que posea o tiene) arrendado ... tractores, marca ... tipo ... número del motor ... potencia a la barra ... H. P. en estado ... y ... arados de rojas para tractor ... de discos ... gradadas para tractor ... cultivador para tractor ... (detallando marca, anchura de labor y demás características).

Desea adquirir un tractor marca «John Deere», de ...

Futbol

Calendario de la fase intermedia de Tercera División

EL VALLADOLID JUGARA CON EL IMPERIO Y LA CULTURAL LEONESA

Madrid.—En las reuniones celebradas los días 12, 14 y 15 del actual por el Pleno del Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor Barroso, se dedicó especial atención al estudio de los asuntos que comprende el informe que se eleva a la Delegación Nacional de Deportes a efectos del Pleno del Consejo Nacional, anunciando para el próximo mes de febrero, quedando fijadas las líneas generales de dicho informe.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

Registrar la renuncia definitiva de la Federación Suiza a jugar un partido España-Suiza en la presente temporada, y aceptar, en principio, la proposición del Estado Libre de Irlanda sobre celebración de un encuentro internacional en nuestro país en el mes de junio próximo.

Habilitar para partidos de Primera y Segunda División la fecha de 3 de marzo, que estaba reservada para el partido España-Suiza, y correr las demás del calendario de ambas competiciones, con lo que terminarán el 31 de dicho mes.

Establecer los Grupos de la fase intermedia de la Tercera División y los respectivos calendarios en la forma siguiente:

Grupo primero.—Orensana, Ponferradina, Pontevedra, Valladolid, Imperio y Cultural Leonesa.

Grupo segundo.—Círculo Polar, Torrelavega, Tanagra, Arenas, Sestao y Baracaldo.

Grupo tercero.—Arenas de Zaragoza, Logroñés, Maestranza Aérea de Logroño, Badalona, Júpiter y Reus.

Grupo cuarto.—Levante,

Constancia, Atlético Baleares, Albacete, Elche y Almansa.

Grupo quinto.—Badajoz, Cacereno, Toledo, Málaga, Jienense y Melilla.

Demorar la formación de los Grupos correspondientes a la «Copa Federación Española», reservada para los clubs de la Tercera División que no se hayan clasificado por la fase intermedia y para los campeones de Primera Categoría Regional, hasta conocer el resultado de la consulta formulada sobre aceptación o renuncia a jugar la competición por parte de los clubs para la misma calificación.

Contribuir con dos mil pesetas a la suscripción abierta por la Federación Catalana para la reconstrucción de la tribuna del campo de la U. D. de Saus, destruida por un incendio, y conceder otros auxilios con analogía finalidad, a reserva de recibir informes que permitan fijar su cuantía.

Finalmente, el Comité estudió y resolvió diversos recursos, reclamaciones y consultas, y despachó asuntos de régimen interior.

CALENDARIO DE LA FASE INTERMEDIA DE LA III DIVISION DE LIGA

Grupo primero Primeru cueto.

27 de enero: Leonesa-Ponferradina, Imperio-Orensana, Valladolid-Pontevedra.

3 de febrero: Ponferradina-Valladolid, Orensana-Leonesa, Pontevedra-Imperio.

10 de febrero: Ponferradina-Orensana, Leonesa-Pontevedra, Valladolid-Imperio.

17 de febrero: Valladolid-Orensana, Pontevedra-Ponferradina, Imperio-Leonesa.

24 de febrero: Orensana-Pontevedra, Ponferradina-Imperio, Leonesa-Valladolid.

Noticario TEATRAL

La compañía Puchol-Ozores, fuera de los estrenos que piensa dar, trae en su programa varias de las obras que hicieron las delicias de nuestros padres y abuelos. Es un indudable acierto, pues si para la generación nueva son desconocidas en las tablas, los anteriores remozarán sus años al recordarlas.

Luis de Vargas, Pepe Orjas y Conchita Sánchez están de temporada en el Ayala, de Bilbao.

Irene López Heredia sigue con «La Didiem» de Nicodemí, donde obtiene grandes éxitos de interpretación y de público barcelonés.

Juanita Reina, para terminar su actuación en el Pollo, de Barcelona, tiene montado «Solera de España núm. 3». Ramper tiene a su cargo un número que titula «Romance de la viajera que nadie supo quien era».

«Solistas del mundo» es un espectáculo a cargo de notables artistas internacionales que se encuentran en el Cómico de Barcelona.

El cine EN ROXY

ESTRENO DE «LA DAMA DEL TREN»

Muchos son las superproducciones americanas donde hemos visto a Diana Durbini y en todas ellas nos gustó mucho. Ahora ya no es la simpática niña ingenua, que con sus diablos hacía reír al público cuando la veía en la pantalla. La Diana Durbini de «La dama del tren» ya es una mujerita y artista siendo una magnífica cantante en toda la extensión de la palabra.

No sé si será la última creación de esta artista de la pantalla, pero lo cierto es que no llega a Benar por completo al espectador. Como siempre, sus canciones son excelentemente representadas. El argumento no es nada original, ya que es un tema completamente detectivesco, donde ella tiene el papel principal, que lo sabe llevar con magistral soltura.

Técnicamente tiene buena presentación, buena fotografía y sonido, y también alguno que otro corte, que no sabemos si será de la cinta o de la luz.

ANGEL

DATOS RECOGIDOS EN DIFERENTES SITIOS DE VALLADOLID

Campo Grande.....	A las 3 de la tarde, 3 bajo cero
C. de Santiago.....	A las 3 de la tarde, 4 bajo cero
Plaza Mayor.....	A las 4 de la tarde, 4 bajo cero
Victoria.....	A las 4 de la tarde, 5 bajo cero
Pilarica.....	A las 5 de la tarde, 5 bajo cero
Delicias.....	A las 5 de la tarde, 2 bajo cero
San Juan.....	A las 6 de la tarde, 3 bajo cero

COLOCACIONES (tertias)

El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a sacar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuren en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existe inscrito, no son posibles del oficio que interesa.

Los obreros anunciados se han inscrito previamente como parados en la Oficina de Colocación, conforme prescribe el Decreto de 14 de octubre de 1938 el que mismo determina que al incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

NECESITO agente en pueblos para ventas bustrera plazas a particulares. Preferible aforista. MARTINEZ. Apartado 262, Málaga.

BUENOS ingresos podrán obtener personas ambos sexes deseen trabajar propio domicilio por nuestra cuenta fabricando artículos novedad. Centro Industrial, Jesús del Valle, 10, Madrid.

SE NECESITA agente vendedor de balanzas automáticas para toda la provincia. Ofertas con referencias a: Apartado 874, Madrid.

AGENTES productores profesionales, provincias lindantes. Metodología, servicios médicos. Escribid amplias referencias. «Médicos». Consejo de Ciento, 243, Barcelona.

OFRECEMOS contrato para trabajo familiar, propio domicilio, hasta 100 pesetas diarias. Solicite informes, enviando IT-4 a: O. Apartado 1108, Madrid.

ARRIENDOS

CABEZA Rubia, Alconchel, a 50 kilómetros de Badajoz, recibe 100 vacas a partir del 15 de enero. Razón: Muñoz Casillas (Badajoz).

COMPRAS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 % del señalado en la tasa.

COMPRO pelo blanco, fuerte, para cepillos de dientes, y fibras Nylon para los misinos. Diríjase Dosalda, Tantán, 29, Santander.

Anuncios Telegráficos

A DIEZ CENTIMOS PALABRA - Mínimo cinco palabras

VENTA Anuario Geográfico de España, nuevo. Razón, esta Administración.

SE VENDEN de ocho a 10.000 kilos de paja de algarrobo, añela, superior. Para verter en casa de don Comstantino García, en Hornillos (Valladolid).

VENTANAS, vidrieras, puertas, balcones, a precios increíbles. Almacén de maderas de Jaime Cuadrado, Puente Mayor, 14.

SE VENDE gran cantidad de paja blanca de trigo, a precios económicos, y remolacha semisecada. Francisco Palencia, Villanueva de San Mancio.

NORIAS Se construyen de todos los tamaños. Fábrica de molinos, Calle Astorga, 9, León.

SE VENDEN 30.000 kilos de paja de trigo. Para tratar, con don Teodoro Delgado, en Beltrúe.

SE VENDEN las mejores clases de lineros del Barco de Valencisco, 36. Telf. 13993, San Sebastián.

INDUSTRIALES Entrega inmediata motores «Diesel», gas, gasolina, eléctricos, bombas, conductores, dinamos, poleas, engranes, transmisiones. Demostro Diez, Herrera (Palencia).

ALFALFA seca superior de Aragón por sacos. Demostro Diez, Herrera (Palencia).

ALFALFA seca superior de Aragón por sacos. Demostro Diez, Herrera (Palencia).

ALFALFA seca superior de Aragón por sacos. Demostro Diez, Herrera (Palencia).

MAQUINARIA Y REPARACIONES

PRENSAS maquinaria vinícola. Marroñán y Recola, ingenieros. Apartado 3, Logroño.

MAQUINARIA: Ventiladores, emulsionadores, grupos aerogénicos, molinos, tanques, montura todo a medio uso; cubra de dos partes, con leche; galgas buena. Villivieco (Palencia). Cimaco Burgoz.

SE VENDEN 84 ovejas superiores, parén abril. En Velilla, Hernández, en Pollos.

VENDO 85 ovejas jóvenes, con cría. Juan Herreros, Beadilla del Camino (Palencia).

HUESPEDES

PENSION MADRID. San Mateo, 6. Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (Junto a Metro Tribunal). Telf. 25319, Madrid.

TRASPASOS

LOCAL céntrico, propio para droguería, mercería, satchinería, se traspasa. No hay ningún negocio a 400 metros. Razón: Librería, 13, Papelería «La Universid».

VARIOS

«¿QUIERE usted establecerse con imprenta en Valladolid? Nosotros ofrecemos una, ya montada, en 40.000 pesetas. Menéndez Pelayo, 14, segundo izquierda».

TRANSPORTES, mudanzas, Juan Simón Fernández, Paseo de Solana, 9 y 11.

BAZARES Gabiño Sánchez Loza, Cristóbal, Utrilla, cocina, artículos regalé. Gran surtido para bares, cafés, Teresa Gil, 18, General Mola, 14.

RIGOS fincos, líneas alta y baja tensión. Presupuesto. Oficina Técnica, Proyectos Industriales Pedro Sánchez, María Molina, 15, Valladolid.

RADIO. Talleres Valdeprado reparan su receptor en el acto. Nuñez de Arce, 41.

POMADA 10. Para eczemas, erupciones, frotos, quemaduras, esparidones. Veinte años de experimentada, ya montada. (Centurada 6.021).

PELETERIA Gernandía, Especialidad confecciones, curtidos, frotos, Precios baratísimos. Bola, 13 Madrid.

CATALOGO España 1946. Acaba aparecer. 180 páginas. Pesetas 6. Gálvez, Príncipe, 1, Madrid.

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 % del señalado en la tasa.

CAMIONETA «Flata» 14 H.P. con dos ruedas 82 x 6, antigüas, recauchutadas, sin rodar, buen estado. Garage San Pedro, Valladolid. Veinte mil pesetas.

SE VENDEN 100 metros cubicos Alamo grueso, recién cortado. Almacén de maderas, A. Martín Duque.

LABRADORES: Para seguridad de vuestro Vifedo plantad árboles y barbacos de la Casa Amalio García Tomé. Precios muy económicos. Clases y condiciones garantizadas. Villacarril (Palencia).

VENDO casa bien situada, propia labranza, instalación completa café y balle, magníficos salones, en pueblo esta provincia bien, a comunicaciones. Teresa Gil, 32 y Alarcón, 1, Surostales de E. P. Freijo, General Esquivela, Vicente Torres, Mola, 1, segundo.

SE VENDEN 5.000 a 6.000 kilogramos de vea, en rams. Para tratar, en Casprohuevo de Esquivela, Vicente Torres.

SE VENDEN 20.000 kilos de zanahoria. Para tratar, Aldano Duñas Magaz (Palencia).

ZANAHORIAS para piezo y paja de legrumbres, se venden por vagones y partidas. Insúl Muñoz, Almoncoba, Priego (Palencia).

ALFALFA seca superior de Aragón por sacos. Demostro Diez, Herrera (Palencia).

SE HAN INAUGURADO SU SANTIDAD RECIBE EN AUDIENCIA AL PATRICIADO Y A LA NOBLEZA ROMANA

seiscientos kilómetros de nuevos ferrocarriles y se trabaja en otros tres mil seiscientos

Pese a las restricciones, en 1945 los ferrocarriles han transportado más mercancías que en el año anterior

Acaban de concederse cincuenta y cinco millones para finalizar la electrificación Madrid-Avila-Segovia

Por F. ALVAREZ PERATONER

Unos 55 millones de pesetas se han concedido hace unos días al Ministerio de Obras Pú...



DECIA EL 18 DE ENERO DE... 1939

En Cataluña ha comenzado el victorioso avance de nuestras fuerzas hacia el Este, rebasándose el pueblo de Montmany. En Extremadura, nuestros soldados han seguido su avance en el sector de Monterrubio.

Profunda impresión causa en Washington el anuncio de Tokio de que los japoneses destruirán la flota yanqui si los EE. UU. intervienen en China.

La Cámara francesa se ocupó de las reivindicaciones territoriales italianas.

1940

Una ola de frío paraliza las operaciones en Finlandia. Suecia aumenta su ayuda a Helsinki.

Ha comenzado la vista del proceso contra el secretario del partido comunista norteamericano.

El Caudillo recibe los clásicos pancillos de San Antón.

1941

Knox asegura que en 1943 Italia y Alemania pondrán en servicio 500 submarinos.

España comprará trigo en el Canadá como resultado del convenio comercial hispano-británico.

A consecuencia del temporal en Valladolid quedan detenidos los trenes expreso y correo de Irún.

Prosigue el V Consejo Nacional de la Sección Femenina.

1942

Ocupando Malasia, los japoneses avanzan hacia Singapur.

La Conferencia Panamericana no ha recibido mensaje alguno de Su Santidad.

Roosevelt y Churchill llegan a un completo acuerdo en la conferencia que celebran.

1943

No se publicó LIBERTAD por ser lunes.

1944

El ministro de Trabajo, camarada Girón, pronuncia un gran discurso sobre el Seguro de Enfermedad.

«El año actual marca la entrada en la fase definitiva de la guerra», dicen en Tokio.

El camarada Romojaro preside la entronización de los Sagrados Corazones en el Ayuntamiento de Mayorga de Campos.

1945

Se librán encarnizados combates en el frente del Este.

Una ola de frío se lanza sobre toda la meseta castellana.

«La guerra continuará hasta la rendición incondicional del enemigo», dice Churchill en los Comunes.

«Con vuestra conducta debéis poner os a la cabeza del Movimiento restaurador del hogar»

«EL TITULO DE NACIMIENTO NO ES SUFICIENTE PARA ADQUIRIR UNA AUTORIDAD Y CREDITO»

Ciudad del Vaticano, 17.—Su Santidad ha recibido en audiencia especial al Patriciado y a la nobleza italiana, ante los cuales pronunció un discurso.

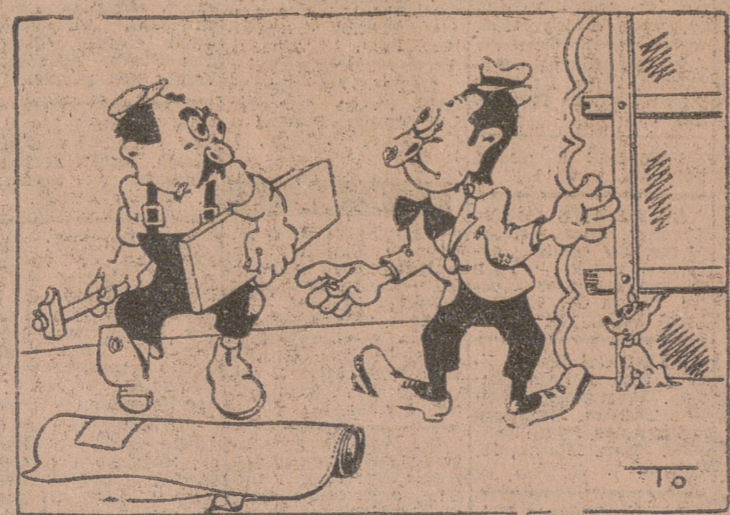
Nos dijo—os hablamos de vuestros deberes y vuestra misión en la sociedad moderna, atormentada y vacilante, pero necesariamente de una manera bastante general ante un porvenir del que era difícil prever con exactitud lazos y aspectos. Sin duda es oscuro todavía. La incertidumbre perdura y el horizonte continúa cargado de nubes tormentosas. Se trata para muchas naciones — dice más adelante — de elaborar sus constituciones políticas y sociales, sea para crear algo completamente nuevo o para modificar, retocar o modificar más o menos profundamente, constituciones ya existentes. Lo que hace al problema aún más arduo es que todas estas constituciones serán en vano diversas y autónomas, como autónomas y diversas son las naciones que tratan de dárselas libremente. Con razón pueden temblar las venas y el pulso de los más atrevidos por poca conciencia que tengan de su responsabilidad y con razón pueden turbarse los más clarividentes, ya que se trata de un acontecimiento de la más alta importancia. A esta empresa de nuestra era de la democracia deben cooperar todos los miembros de la sociedad humana; es decir, los legisladores, por una parte, y el pueblo, por otra.

A los primeros le corresponde deliberar y sacar las conclusiones; al pueblo, hacer valer su voluntad manifestando su opinión y con el derecho a votar. No se puede elaborar una Constitución sana y vital de ninguna sociedad o nación si los dos grandes poderes, el legislador y el pueblo, no se apoyan firme y mutuamente sobre la base de mirar hacia arriba y atraer sobre su país y sobre el mundo el Reino de Dios.

Atendá a las condiciones necesarias para que un pueblo esté en condiciones de vivir democráticamente, va explicadas en otra ocasión, y afirma, por el testimonio de la Historia, que allí donde vive una verdadera democracia, la vida del pueblo se halla como impregnada de las más sanas tradiciones, cuyos representantes son, ante todo, las clases dirigentes, o sea, los grupos de hombres y mujeres o asociaciones que dan el tono a un pueblo, a una ciudad, a una región, a un país entero. De ahí que en todos los pueblos civilizados existan instituciones eminentemente aristocráticas, en el más alto sentido de la palabra, como son algunas Academias, dotadas de vasta y bien merecida fama. También la nobleza forma parte del número, sin pretender ningún privilegio o monopolio, y es, o debiera ser, una de esas instituciones tradicionales, basada en la continuidad de una antigua educación. Ciertamente, en una sociedad democrática como quiere ser la moderna, el título de nacimiento no es ya suficiente para adquirir autoramente metálicas y de modernas características.

También se han subastado por la Asociación de Ferrocarriles las obras de ocho maestros coleiros, en las que se atenderá a más de 5.000 huérfanos, cuyo coste rebasará los 30 millones de pesetas.

ACTOR EVENTUAL.—POR ITO



—Yo hacía en la obra el fumador del acto tercero, pero llevo una temporada que me quedo con frecuencia sin papel.

LA RETIRADA DE LAS TROPAS ESTADOUNIDENSES DEL REICH

Se proyecta un plan según el cual el plazo previsto es de 5 a 10 años

Londres, 17.—El «Daily Express» informa desde Berlín que los técnicos económicos norteamericanos proyectan plantear ante el Consejo de control de Estados Unidos, una vez que el plan sea estudiado y aprobado por el Departamento de Estado, la retirada de todas las fuerzas de ocupación del Reich en un plazo de cinco a diez años y formar el tratado de paz con el nuevo Gobierno alemán. Prevé, asimismo, el plan para el Servicio de Inteligencia Secreta aliada, el guardar la vigilancia sobre la industria alemana por un periodo de 25 a 50 años. Dice también el «Daily Express» que los soldados norteamericanos son, en parte, responsables del estudio de estos planes con sus demostraciones y manifestaciones para la repatriación, y añade que la presión pública del interior del país hará imperativo que la adopción del plan para el control de la industria alemana dependa de la mayor urgencia en la retirada de las fuerzas de ocupación. Dice, asimismo, que el plan se enfrenta con la posibilidad de que en cinco o diez años, a partir de ahora, cuando los alemanes puedan haber llegado a establecer su Gobierno autónomo aceptado por el pueblo y las potencias aliadas, y el plan pueda ser tratado con el Gobierno alemán, entonces tendrán un efecto complementario los acuerdos internacionales reconocidos por el control internacional.—Efe.

SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES DE EXCOMBATIENTES NORTEAMERICANOS EN EL TEATRO EUROPEO DE OPERACIONES

Francfort, 17.—Con el fin de poner término a las manifestaciones de protesta organizadas por los excombatientes en contra de la política de desmovilización seguida por el Departamento de Guerra norteamericano, las autoridades militares han prohibido toda clase de manifestaciones no autorizadas en el teatro europeo de operaciones.

NEUTRALIDAD RECONOCIDA

También las campañas enconadas producen frutos benéficos. En pro de España han quedado anuladas firmemente conclusiones favorables, precisamente al juego de falsedades esgrimidas. Postdam es nombre benemérito porque allí se dio estado oficial a una verdad de gran valor: la neutralidad española. En efecto, la cláusula que excedía a España de ciertos derechos concedidos a otras naciones neutras hacia constar, por el mero hecho de citarnos bajo esta denominación, que durante la contienda mundial nos mantuvimos alejados voluntariamente de la guerra. El otro nombre es Nuremberg. La documentación recogida en las ciudades ocupadas de Alemania o de países que fueron sus saqueados durante el conflicto, ha sido examinada minuciosamente, y como consecuencia se ha venido a dilucidar, fijado por los técnicos que estudiaron multitud de textos, que el Gobierno de Franco supo en todo momento mantener dignamente la postura adoptada con voluntad incommovible de no ceder a presiones ni a amenazas que menoscabaran un punto la estricta neutralidad, aun cuando las cosas llegaran a términos de agresión. Pues si están de acuerdo, comprobadamente, las palabras de paz con los hechos, ¿por qué esa campaña, que no es extraña a nuestros enemigos promuevan, tiene ecos de simpatía en algunos sectores oficiales de países que mantienen desde antes de la guerra oficiales relaciones amistosas con nuestro Gobierno? La paradoja que esto encierra la ha expresado el ilustre hombre público norteamericano Mr. Hayes, que, como testigo, conoció a fondo las vicisitudes de la guerra en su eco sobre España desde el alto puesto de confianza que ocupaba representando a su país ante el Jefe del Estado español. El ha planteado cuán injusto sería adoptar posturas de enemistad, ahora que pasó el peligro, cuando incluso existieron promesas de apoyo a nuestro país para el caso, que parecía probable, de que fuera invadido por Alemania.

SANTUARIO NACIONAL

Hermanidad Ferroviaria de la Sagrada Familia



Ayer dió comienzo el solemne triduo que la Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia ha organizado en honor de su titular en el Santuario Nacional de la Gran Promesa. El acto comenzó a las ocho de la tarde y fué presidido por el excelentísimo y Rvdmo. señor Arzobispo, quien bendijo el grupo ecuatorio que en adelante figurará para la veneración de la

Hermandad Ferroviaria en el Templo Nacional.

A la función religiosa asistieron el reverendo señor don Mariano Miguel, párroco de las Delicias; jefes de la Renfe, directivos y socios de la Hermandad y numerosos fieles que llenaban el Santuario Nacional de la Gran Promesa. El sermón estuvo a cargo del severo señor don Marcelo González, profesor del Seminario.

MUSICA

El segundo concierto de Querol en la Agrupación Universitaria

Indicáramos en nuestra crónica anterior que el programa de ayer era más macizo. Y efectivamente, «Bendición de Dios en la soledad», de Listz, en la segunda parte, y toda la tercera, abonaban nuestra opinión. En el lugar de la «Tocata y Fugua» de Bach, figuraron dos «Sonatas» de Scarlatti, muy bellas, seguidas de la «Sonata 21» de Beethoven (Aurora). Esta obra presenta gran dificultad en la ejecución y exige un mecanoismo bien firme, obstáculos que fueron superados con habilidad por la maestría de Querol. Su comienzo es noble y decidido y en la segunda página ofrece un breve coral y a continuación unas variaciones complicadas, todo ello en una marcha comprometida de metrónoma. El segundo tiempo tiene algo de remanso, pero a continuación obliga a concentrar toda la pericia del artista en el desarrollo del tema, breve e interesante, que surge repetido hasta el final; algunos momentos son extraordinariamente comprometidos por la mano derecha, que ha sostenido el canto y a la vez un floreo exacto de trinos. La terminación es de una pasión desbordada. Bella entre las bellas

obras de Beethoven, a nuestro juicio Querol rayó a una altura bastante más elevada que en la exposición de la «Sonata 23» del día anterior.

Listz llenó todo el centro del programa de ayer, y ciertamente con honor bien merecido. «Bendición de Dios en la soledad» es un magistral concierto de piano, una de las obras características y geniales del gran pianista y compositor húngaro, cuyos materiales fueron aprovechados en más de una ocasión para la construcción de los grandiosos edificios wagnerianos. Española hermosísima de Listz y las otras dos que la siguieron, «Ronda de Gnomos» y «Rapsodia número 4», tuvieron la virtud de levantar en el auditorio una tan clamorosa ovación, que el ilustre Querol se vió obligado a corresponder agradecido con la interpretación de una breve y bella obra fuera de programa.

La parte última fué dedicada a la escuela moderna francesa, Rachmaninoff, Albéniz y Chopin. De la primera escuchamos «Un barco en el Océano», de Ravel, muy buena y envidiosamente difícil; «Claro de Luna», de Debussy—un claro de frío enero cerebralmente exacto; del autor ruso un «Preludio en Si bemol», fuerte y brillante; «Lavapiés», de Albéniz, y la «Polonesa en La bemol», de Chopin. Como advertirá el lector, esta tercera parte del programa toda ella llevaba una buena temperatura. Para quien conoce el temperamento apasionado de Querol, no es revelar ningún secreto el decirle que la sala llevaba al final una cantidad elevada de atmósferas. Pues bien, la ovación, intensa y prolongada, arrancó al pianista valenciano la segunda de Listz!

Fuerte contraste: cuando salíamos a la calle, nevaba. Pocas personas encontramos en nuestro breve camino, pero ninguna de ellas pertenecía a la Agrupación Musical Universitaria.

H. Garcia SANCHEZ

Ayer cayó la primera nevada del año

Desde hace varios días el frío es intensísimo en nuestra ciudad, tan intenso que Valladolid parecía una capital completamente desolada. Los transeúntes eran escasos por nuestras calles. Por primera vez en este año ayer, hacia las ocho y media de la noche, cayó sobre nuestra capital una buena nevada, continuando hasta la madrugada. El aspecto de las calles y plazas era exactamente igual que si estuvieran cubiertas por una espesa alfombra blanca.

Al igual que en la mayoría de las ciudades de España, en Valladolid ya nevó ayer, y nevó de verdad.

EXITOS CURATIVOS de la «streptomycina» contra la tuberculosis

De 44 casos tratados, en 16 se experimentó una notable mejoría

Trescientos especialistas de niños se reunirán en Minnesota para exponer estos resultados

Detroit, 17.—Dos doctores de la Clínica Mayo Rocheter, de Minnesota, han manifestado que 300 especialistas de niños acudirán a la asamblea anual que celebra la Academia Americana de Pediatría para exponer los primeros éxitos curativos obtenidos en el tratamiento de la tuberculosis con la nueva droga «streptomycina». Afirman que la droga ha dado resultados excelentes en varios casos en que ha sido aplicada. La aparición de la nueva droga no quiere decir que la penicilina haya de ser sustituida en los tratamientos médicos, pero que la «streptomycina» ha dado magníficos resultados en los ensayos con ella realizados.

Los mencionados doctores añadieron que el nuevo medicamento había sido probado con éxito en casos de fiebres tifoideas, disenterías, cólera y peste bubónica. La «streptomycina» ha sido utilizada en 44 casos de tuberculosis y por lo menos en dieciséis manifestó claramente las cualidades curativas de la nueva droga, la cual determinó una mejoría notable en los tratamientos en un espacio de cuatro a ocho semanas. Efe.

PUBLICACIONES JURIDICAS

Ha aparecido el número de diciembre de la REVISTA GNERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, dirigida por don José Castán con el siguiente sumario: La concepción esatál de Her en referencia a la Filosofía jurídica de su época (Conclusión), por E. Castell; El pago como negocio abstracto, por G. Ortega; Los procesos de cognición y de ejecución, por M. Miguel y R. Mero; El cocum utilizada en el Registro de a Promoción, por J. Faurel; R. S. na legislación y Jurisprudencia H. ot. ca, por F. Bonef; Jurisprudencia Penal, por J. del Rca.; No a biología, por L. Sánchez Ag stá, E. Taule; F. Puig y V. Silva Me lero. — Precio de inscripción: 30 pesetas semestre. — INSTITUTO EDITORIAL REUS. — INST. 23 y 6. — M A D R I D